

Versión estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Del Valle.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2022.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario y comenzamos con el pase de lista.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oscar Arriaga Cadena.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente. García Carmona Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Hay 11 consejeros estudiantes presentes de 16. Tenemos quórum del sector estudiantil.

Ahora voy a pasar lista al sector académico.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -
Presente. Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -
Hernández Ramírez Tania Paloma. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -
Presente. Prián Salazar Jesús.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa. Notificó que no estaba.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo. Presente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y me faltó efectivamente pasarle lista a Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con Blanca Edith tendríamos 12 estudiantes presentes de 17 del sector estudiantil.

¿Faltó alguien del sector académico? No. Del sector académico tenemos 12 académicos presentes de 13, más la rectora. Tenemos quórum.

Y del sector administrativo sería:

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Buenos días. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes. No está.

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay presentes tres de cuatro representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Entonces somos de 12 de 17 del sector estudiantil, 12 de 13 del sector académico, más la rectora, y tres de cuatro del sector administrativo, técnico y manual. Tenemos quórum.

Ahora pasaré lista a los suplentes.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope

Calveiro Garrido Pilar.

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Está en clases, secretario. Llega en un momento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

Ruiz Hernández Israel. Él sí está.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo. No está.

Tenemos quórum. Siendo las 10 horas con 43 minutos inicia la Séptima Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario.

Pregunto a la mesa si hubo solicitudes de Foro Universitario. Sí hay. Tenemos cinco personas en el Foro Universitario. Iniciamos con Francisco Xavier Portillo Bobadilla, por favor.

PROF. FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA. -

Buenas tardes. Soy el profesor Francisco Xavier Portillo Bobadilla, de la Academia de Matemáticas, plantel Casa Libertad, y también soy consejero electo para el Séptimo Consejo Universitario.

Y en este momento hago mi participación a nombre todavía no como próximo consejero, sino como miembro de la comunidad, pero con una preocupación un poco sobre el Orden del Día y decido participar justamente en este momento, dado que el Orden del Día que está por aprobarse lo va a hacer el Sexto Consejo Universitario. Sin embargo, veo con preocupación algunos puntos que, desde mi particular manera de verlo, nos correspondería resolver al Séptimo Consejo Universitario, esto quiere decir la Orden del Día.

Yo le sugería al Sexto Consejo Universitario que se restringiera a lo que está dentro de sus atribuciones, que en este caso sería llegar probablemente hasta la presentación del informe de actividades del Colegio Electoral, pero ya la cuestión de la instalación tendría que venir dentro del Séptimo Consejo Universitario.

Para eso creo que a lo mejor la Rectoría, que tiene las atribuciones como miembro de ambos Consejos Universitario, podría convocar para una reunión extraordinaria o hacerla inmediatamente después, pero ya el Orden del Día nos tocaría a nosotros definirlo como Séptimo Consejo Universitario. Y aquí me estoy amparando en el artículo 79 del Reglamento del Consejo Universitario, que dice que propiamente es en la primera sesión del Consejo Universitario donde se define la Comisión de Organización.

Entonces es en la primera sesión y no en la última sesión del Sexto Consejo Universitario Esa es mi observación y aproveché el Foro Universitario porque no tenía otra posibilidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Profesor Emigdio Martínez Ojeda.

PROF. EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA. -

Buenos días a todos. Soy Emigdio Martínez Ojeda, de la Academia de Matemáticas, Casa Libertad, y me gustaría leer lo siguiente.

Estimadas consejeras y consejeros del Sexto Consejo Universitario, estimada rectora.

Les solicito como miembro de la comunidad universitaria que modifiquen el Orden del Día propuesto para su Séptima Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy, y en su lugar se proponga que dicho Orden del Día sólo abarque hasta el punto número cuatro referente a la instalación del Séptimo Consejo Universitario.

Mi solicitud de modificación del Orden del Día está basada en los siguientes argumentos.

Como es de su conocimiento, el artículo 10 del Reglamento del Consejo Universitario indica que el mandato de los consejeros universitarios de la Sexta Legislatura termina en el momento en que se instala el Séptimo Consejo Universitario.

Asimismo, el artículo 79 de dicho Reglamento especifica que en su primera sesión el Séptimo Consejo Universitario deberá nombrar una Comisión de Organización.

Es sumamente importante seguir y cumplir con la normativa y reglamentación ya establecida. Más aún, no es ni legal ni moralmente correcto que pueda haber un intento de injerencia del Sexto Consejo Universitario en el Séptimo Consejo Universitario.

Es por ello que les solicito la modificación al Orden del Día propuesto para la sesión del Pleno programada para el día de hoy, y en su lugar propongan que dicho Orden del Día sólo abarque hasta el punto número cuatro referente a la instalación del Séptimo Consejo Universitario.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para hacer un exhorto a la rectora y/o a una cuarta parte de los consejeros de la Séptima Legislatura, una vez ya instalada dicha legislatura, a que convoquen a una primera sesión extraordinaria, como bien lo marca el artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario, con un Orden del Día que contemple nombrar una Comisión de Organización y que sean los nuevos consejeros quienes decidan dicho Orden del Día. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS. -

Buenos días, compañeros, comunidad universitaria, consejeras y consejeros universitarios, rectora Tania Rodríguez Mora.

Hoy que instalan esta nueva legislatura a nombre del Honorable Comité Organizador del Simulador Legislativo UACM, les extendemos una felicitación porque a partir de ahora deberán de velar por el bienestar de nuestra comunidad y por ende de nuestra Universidad. Es por ello que les deseamos el mayor de los logros durante su ejercicio.

Dicho lo anterior y a casi 20 años de haber sido fundada la UACM y con un amplio legado histórico en favor del derecho a la educación crítica, científica, humanística y gratuita, la Autónoma de la Ciudad se ha mantenido firme en su compromiso con la sociedad y los problemas de esta urbe.

Por consiguiente, en apego a la visión humanista de nuestra Universidad, con el esfuerzo, tiempo y compromiso de un grupo de estudiantes nació el proyecto por y para estudiantes: Simulador Legislativo UACM, mismo que surgió en 2018 con el objetivo de atraer el interés por el análisis de los estudios de los proyectos legislativos, los protocolos que se realizaron en esta materia y sus prácticas para el desarrollo y ampliación de la legislación.

Esta actividad nunca ha tenido fines de lucro o afinidad política, es un proyecto autónomo de estudiantes y para estudiantes.

A lo largo de cuatro años hemos realizado tres ediciones, una en 2018 en el plantel Casa Libertad, otra en 2019 en el Senado de la República y una más en 2021 de manera virtual.

A lo largo de estos años han participado en cada edición estudiantes de los cinco planteles, ya que ha sido un proyecto plural y abierto a cualquier carrera, sin importar el semestre en el que se curse.

Hace más de un año hicimos llegar un comunicado parecido a este dirigido a nuestro máximo órgano de gobierno y a nuestra actual rectora, invitándolos a que conocieran las actividades realizadas en este proyecto.

Al día de hoy y después de aquella invitación, les compartimos desde la calidad de nosotros como estudiantes y miembros de este proyecto, y logramos que por primera vez se presentara en el Congreso Legislativo local el fruto del trabajo de varios estudiantes de los cinco planteles, iniciativa la cual lleva proyecto de decreto por el cual se incorpore en letras de oro en el muro de honor del Congreso de la Ciudad de México la leyenda: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, misma que fue apoyada por diversos legisladores. Sin embargo, el día de hoy no se ha podido aprobar por diversas razones y motivos, por lo que seguimos al día de hoy justamente impulsándolas a sabiendas de que hoy existe un antecedente histórico con el trabajo de todas y todos.

Los estudiantes de este proyecto que hemos participado no quitamos el dedo del renglón, queremos que la UACM tenga ese reconocimiento y lugar como todas las universidades públicas de la capital de nuestro máximo órgano legislativo local. La UACM ha ganado dicho reconocimiento pues nuestra comunidad está bien representada.

Sin más por el momento y deseándoles en esta legislatura por el bien de nuestra casa de estudios y porque nada humano me es ajeno.

Atentamente, el Honorable Comité Organizador, Enrique Álvarez González, Owen Pérez Barajas, Irán Isaí Cariño Rosas. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Gabino Navarro Olgúin. Les recuerdo que tienen hasta tres minutos.

GABINO NAVARRO OLGUÍN. -

Buenos días. Bienvenidos todos al plantel Del Valle.

Los queremos invitar a todos a que pasen allá atrás cuando termine la sesión del Consejo Universitario. Allá atrás tenemos un monumento, es un monumento a la corrupción y lleva seis años que se está edificando esta corrupción.

Ya fuera de broma, tenemos que producto de un contrato que hizo la Universidad para perder, contratos con la empresa Fongo con la que se hizo el contrato para hacer la remodelación del espacio que está arriba de la biblioteca y del auditorio y el lobby, seguimos con el espacio del lobby y del auditorio cerrado.

Llevamos más de seis años, es decir, han pasado tres generaciones al menos que han entrado y salido de esta Universidad y no han tenido un espacio donde puedan ir a ver un espectáculo de teatro o una conferencia.

Pero dejemos eso de lado, también estaban contemplados en ese gasto que iba a hacer la Universidad, que fue desde la administración del doctor Dussel, entonces échenle cuentas, entre la de Galdino, Aboites y la que va, llevamos tres administraciones en las que yo no sé si esta administración le piensa pasar el balón a la que sigue, pero yo creo que ustedes como Consejo Universitario deberían poner mucha atención en esto que está pasando.

Sé que es un problema que implica muchas cosas legales, pero si ya entramos en los cubículos no veo por qué no podemos entrar en el auditorio y en el lobby.

Uno de los problemas más grandes que tiene también este plantel y que estaba considerado en ese presupuesto, que eran 40 millones para este plantel, era la accesibilidad. Mientras no hagamos que este plantel sea accesible para las personas con discapacidad, el nada humano me es ajeno es una broma, esto es un chiste, el nada humano me es ajeno.

Yo estoy teniendo por parte de Difusión Cultural un evento que es un seminario de discapacidad y lo hacemos en la planta alta, y tres personas en silla de ruedas han declinado venir porque no podemos ofrecerles cómo subir a la planta alta. No tenemos la guía podotáctil para las personas que andan bastón, con todo y que tenemos un programa para personas débiles visuales y ciegos.

Y el plantel si lo ven tenemos jardines muy bonitos y en apariencia está muy bonito cuando la gente viene y dice: “Está bien bonito el plantel”, y de verdad está bonito, pero está horrible. Vean las paredes a las cuales les falta pintura, vean cómo están descarapeladas y así estamos en todos lados.

Estamos viviendo en una precariedad terrible y las personas que obraron para que se hiciera este monumento a la corrupción siguen aquí en la Universidad. El doctor Aboites es uno de los primero responsables y sus responsables de Obras que trajo, uno que se apellida Mora y uno que se apellida Tello o no sé qué.

Nada más termino para decirles, por favor, atiendan este asunto porque es muy importante que la Universidad deje de estar mintiendo con nada humano me es ajeno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Israel Ruiz Hernández. Le recuerdo que tiene tres minutos.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Buenos días, comunidad universitaria. Buenos días, consejeros, consejeros.

Estos documentos que tengo aquí son algunos oficios, algunos de los oficios que yo he enviado a la Oficina del Abogado General, acá está el contralor, al contralor y a la rectora. Estos oficios tienen que ver con cuestiones que meramente son de nuestras cuestiones como consejeros: solicitudes de información, peticiones referentes a nuestras labores como consejeros. Y si trajera aquí todos los oficios que tengo no alcanzarían las mesas.

Una de las características de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es la impunidad y la corrupción. Cuando yo llegué a este Consejo como representante tenía buenas ideas y pensé que era posible llevar las demandas de nuestro sector de los estudiantes al máximo órgano de gobierno.

Después de cuatro años de participación en este Consejo Universitario de lo único que me di cuenta es la corrupción y la impunidad que existe. Hoy en día el Instituto Rosario Castellanos tiene 37,700 estudiantes en dos años. Nosotros como Universidad Autónoma de la Ciudad de México tenemos una matrícula de 20 mil estudiantes.

Es muy posible que en un futuro quieran fusionar la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con el Instituto Rosario Castellanos, porque se encuentra en una fase de insuficiencia terminal, entra gente pero no egresa, no se titulan, por eso ahorita están sacando los diplomados fast track para titular gente, por lo mismo.

Quizás por estas razones, rectora, es que nos hayan, por esa insuficiencia académica, por esa debilidad que tenemos en este sentido, el gobierno federal nos haya quitado las becas federales.

Yo a usted, rectora, le he enviado y le he solicitado como consejero un sinfín de información relacionada a las becas federales, la beca de Jóvenes construyendo el futuro, la beca de apoyo a la manutención, porque estas becas son muy solicitadas por nuestra comunidad de estudiantes, debido a la cuestión de la composición socioeconómica de nuestra comunidad de estudiantes.

Y usted me recibió estos oficios personalmente, y van cuatro o cinco meses y no me ha dado usted respuesta. Las razones no sé, no sé qué oculta con este tipo de becas. Le pido de manera respetuosa que haga públicos esos convenios que tiene la Universidad con el gobierno federal para este tipo de becas, porque es de interés general para nuestros estudiantes. Si no hay apoyo, no hay egresados y no hay titulados.

Por otro lado, consejeros académicos, por favor, dejen da las nuevas generaciones que ellos decidan lo que van a hacer. No tiene por qué ustedes estar imponiéndoles a qué comisiones se van a integrar o a qué comisiones no se van a integrar. Sabemos que ya todo está maquinado, que ya tiene al

secretario técnico del Séptimo Consejo y que ahorita ya tras bambalinas ya consensuaron todo.

Lo único que les quiero decir a los compañeros estudiantes de la nueva Séptima Legislatura es que no se dejen. La Secretaría Técnica corresponde a un estudiante porque somos el sector mayoritario, somos 21 mil estudiantes y del sector académico son pocos.

No tengan miedo, compañeros estudiantes, postúlense para la Secretaría Técnica, vayan en unidad y no se peleen porque ese lugar corresponde a este sector.

Termino nada más comentándoles y para finalizar que usted, secretario técnico, tuvo dos votos en la legislatura pasada y con esos se hizo usted, aquí están los resultados del Colegio Electoral, usted tuvo dos votos y con esa representación se hizo de la Secretaría Técnica, es algo amoral.

Aquí por un principio democrático el sector mayoritario es quien debe de darle la batuta a la nueva legislatura, así es que, compañeros estudiantes, no se dejen y el futuro de la Universidad está en sus manos. Gracias, comunidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está la propuesta del Orden del Día. Ya se escuchó el Foro Universitario, entonces propuestas de modificación del Orden. Adelante, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Carlos Ernesto.

Por lo que comentaron en el Foro Universitario, mis representados que próximamente seremos nosotros representados por ellos, yo estuve

buscando qué sucedió en los Consejos previos y entonces en el Segundo, Cuarto, Quinto y nosotros, porque no encontré del primero y tercero, era en su primera sesión donde se instalaba la Comisión de Organización y donde se decidía al secretario técnico de la Comisión de Organización.

Nada más en el segundo se instalaron las comisiones permanentes, nada más las permanentes en el segundo. En todas las demás fue sólo la Comisión de Organización y el secretario técnico.

Entonces nosotros con el Orden del Día así como está tal cual como lo dijeron, pareciera que les estamos imponiendo. La propuesta es que nada más lleguemos hasta el punto del Orden del Día en que se les da el nombramiento a los consejeros del Séptimo Consejo y que una de dos, o tú u Organización, no sé si ya la Comisión de Organización puede... Creo que ya no puede. Tú, Carlos Ernesto, convoques a la siguiente inmediatamente para la primera sesión, ¿o ya no se puede? O como dijeron los compañeros, que ellos se convoquen para la primera sesión, ellos, pero que nosotros lleguemos hasta el punto en que se les da el nombramiento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más una precisión. El Reglamento dice que las sesiones son convocadas por la Comisión de Organización, y por eso es importante que en esta sesión de instalación por lo menos se instale la Comisión de Organización. Si deciden no instalarlo, ya tendrán que resolver quién convoca y cómo se convocan.

¿Alguien más? La propuesta es que sea uno, dos, tres y cuatro, no modificas el Orden. Sigue Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Justo el número cuatro y creo que es fundamental que aparezca en esta Orden del Día la entrega de constancias del Colegio Electoral, o sea, el acto, según nuestra legislación es la entrega de las constancias del Colegio, entonces informe y entrega y ahí nos vamos.

Hay una ventaja acá, la rectora es integrante del Consejo Universitario, entonces el pase de lista, el quórum y lo que acuerden en cuanto entre su sesión es de ellos. entonces solamente la entrega del Colegio Electoral a los consejeros de la Séptima Legislatura.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que el pase de lista y la verificación del quórum podría ocurrir cuando el Colegio Electoral esté entregando las constancias, en ese momento van viendo o pasa lista la rectora, nada más necesitaríamos que el Colegio Electoral le diga cuál es la lista de las personas que van a ser instaladas.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Carlos, nada más eso. Pensemos en cerrar nuestra sesión y nuestra sesión cierra cuando les entregan la siguiente y ya no tenemos nada que hacer como Pleno. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Octavio Valadez.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo para hacer la propuesta, un tanto recuperando las palabras de la consejera Tania Paloma, que quede tal cual el pase de lista y entrega de los reconocimientos. Eso sería como una de las modificaciones que me parecen pertinentes.

Lo otro, hacer la aclaración, al parecer de una lectura errónea que se está haciendo del artículo 10. Nunca dice que se acaba el mandato del Consejo Universitario, se acaba el mandato del consejero y jurídicamente son dos aspectos diferentes y habría que tener en cuenta esto.

Dos. Yo defiendo justamente el que se pueda mantener el Orden del Día no sólo, como dice el Reglamento, con la conformación de la Comisión de Organización, sino la conformación de las demás comisiones el día de hoy por una cuestión particular y habrá que tenerlo en cuenta, nos encontramos en un contexto diferente al que se ha dado en las demás legislaturas, y no conformar las comisiones y no conformar sobre todo el Comité de Becas y el Comité de Apoyos Estudiantiles implica un atraso a la situación que se está dando para varios de los procesos.

Entonces hoy decir, contrario a lo que decía el consejero Israel, de que está viendo por el bienestar de los estudiantes, que el que no se conformen precisamente esas instancias es ir en contra de los intereses del sector estudiantil, porque justamente si hoy no se conforma implica un atraso en varios procedimientos, empezando, y hay que decirlo directamente, en lo que corresponde a la asignación de becas, que dicho sea de paso, se ha alargado más de lo necesario justamente por la situación particular en la que nos encontramos.

En concreto, mi propuesta es que se agregue esa cuestión de los reconocimientos y lo demás que se mantenga, incluyendo la cuestión de conformación de las comisiones permanentes, Comité de Becas y Comité de Apoyos Estudiantiles. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estoy en la lista.

Miren, estamos en una situación, digamos, poco común. Llevamos un año de atraso legislativo y, por ejemplo, estamos ya a mediados de octubre y en teoría tendrían que estar discutiéndose ya lo del presupuesto. No sé si ustedes sepan, pero a la Comisión de Organización desde la semana pasada estuvieron llegando literalmente cientos de correos solicitando que se aprobaran las becas y que se publicaran los resultados.

Por eso se les está solicitando que se integre el Comité de Becas y la Comisión de Apoyos Estudiantiles. Están atoradas las publicaciones de los resultados. Los estudiantes si en este momento no lo logran conformar recuerden que la Comisión de Organización tendrá que estar conformada por dos representantes de cada plantel y de cada sector, es decir, que en este momento, digamos, a diferencia del Sexto Consejo Universitario que estaba sesionando de manera virtual, eventualmente, a menos que el Séptimo decida tomar un acuerdo, recordemos como Organización que es complicado que la Comisión de Organización se pueda reunir por cuestiones de los horarios.

Entonces por esa razón está conformado así para que, además debo decirles que es preciso que la próxima legislatura, si así lo considera, discuta y

apruebe el Reglamento del Consejo de Justicia. Es importante que se emitan las convocatorias para terminar de conformar el Consejo de Justicia.

Entonces mi propuesta es, yo me quedo con Octavio Valadez que se quede la propuesta de Orden del Día, al final de cuentas el Pleno es el que tiene la decisión.

Después de mi está la rectora Tania Rodríguez, luego está María del Rayo, Tania Paloma, Mariela, Aidée, Daniel García, Hasyadeth Borja y Prudencio Mendoza. Adelante, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenos días a todas y a todos.

A mí me parece que lo más sensible y sensato incluso para que la primera sesión del Séptimo Consejo Universitario se dé acorde al propio procedimiento establecido en el EGO, que podamos ser sensibles a la petición que se ha hecho, que incorporemos hasta el número cuatro, que se incorpore lo que señaló la consejera Tania Paloma, que creo que está considerando en el informe, pero que se ponga específicamente que se entregan las constancias, y que en ese momento hagamos un receso, si quieren yo puedo llamar a un receso, los consejeros del Sexto CU se retiren, se integren a la mesa los del Séptimo CU y vuelva yo a pasar lista para instalar la primera sesión.

Creo que eso resuelve en buena medida esta tensión, que me parece innecesaria en un momento tan importante como es el cierre de la Sexta Legislatura, que fue verdaderamente muy trabajadora y enfrentó una situación muy crítica y que les vamos a agradecer siempre su trabajo. Y la

instalación de una normalidad, digamos, institucional que nos llena también de alegría recibiendo a los consejeros y consejeras de la Séptima Legislatura. Creo que eso podría contribuir incluso a que cerremos con el ánimo, siento yo, festivo, solidario que nos merecemos esta legislatura que termina y la que llega. Así que les llamaría a que si estamos de acuerdo en eso incluso no alargáramos más esta discusión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo retiro mi propuesta. Sigue la profesora María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo coincido con la propuesta. Me parece que sin embargo integrarlo en el Orden del Día es importante, o sea, eso no significa que la Sexta Legislatura quiera quedarse, yo no me quiero quedar, yo estoy feliz de llegar a este momento y feliz de que otros compañeros y estudiantes asuman la responsabilidad de estar en este máximo órgano de gobierno. Ojalá aprendamos de la historia para mirar para adelante, pero bueno.

Aparte de eso, me parece que era necesario que estuviera en el Orden del Día, uno.

Dos, que es importante tener un espacio como este para retirarnos nosotros y que los nuevos integrantes del Consejo Universitario lo asuman. Y yo nada más propondría, coincido con la propuesta de la rectora de que se entregue el informe y las constancias a los nuevos compañeros y que se haga el receso, se queda la rectora y ella convoque ya a la siguiente reunión.

Y lo que sí es muy importante porque si no está en el Orden del Día sería un vacío jurídico y un vacío político también, es decir, ¿y ahora quién?, etcétera. Pero bueno, no me voy a meter en eso. Es un vacío y por lo tanto debemos trabajar para que no existan esos vacíos y me parece que después nos podemos retirar.

Por lo tanto, es importantísimo que se defina hoy, que ustedes gusten nombrar al secretario técnico de la Comisión de Organización y además a los integrantes de las comisiones por los argumentos que ya dio Octavio, pero sobre todo porque así lo hicimos nosotros en la Sexta Legislatura, se nombró al secretario técnico y decidimos en qué comisiones queríamos participar y el secretario técnico convocó a todas las comisiones el mismo día para que se instalaran.

¿Eso qué significa? Que se reúnen los integrantes, así lo hicimos nosotros y es un antecedente que fue eficaz en su funcionamiento, se convoca, el que tiene la posibilidad de convocar es el secretario técnico de la Comisión de Organización y en esa sesión extraordinaria se integran quiénes son relatores y secretario técnicos de las comisiones. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias. Sigue Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A ver, tres años y seis meses después hemos hecho con la normativa y una serie de prácticas que quizás habría que recordar. Nosotros llegamos en una condición muy distinta a esta, donde el Quinto CU no quería soltar y de

hecho literalmente en la primera sesión asaltamos la mesa y tomamos una moderación y aprobamos un acuerdo.

De hecho, la legislación dice que quien lleva la moderación es la Rectoría, entonces no hay ningún vacío legal. Si nosotros nos vamos, la Rectoría, según la legislación, lleva la mesa del Séptimo CU y ya ahí arranca, ahí no hay vacío legal. Eso dice la legislación.

Nosotros como Sexto CU actuamos bajo otro acuerdo y bajo otras condiciones, donde además el siguiente elemento fundamental, que en realidad el acto legal de entrar en funciones como consejero o consejera es el Colegio Electoral cuando entrega las constancias.

Yo sé que tenemos preocupaciones y muchas dinámicas. Nuestra siguiente legislatura tiene la responsabilidad que nosotros hemos asumido, que esos pendientes que estamos poniendo y que estamos diciendo todos acá, son pendientes de los que nos hemos hecho cargo como legislatura, ojalá sea otra dinámica y otros modos.

Yo digo, hay dos propuestas. Se mantiene ahí, que va además en contra de la normativa, pero bueno, podemos hacerlo como lo hemos hecho tantas veces y el artículo 17 de la ley lo permite, es decir, el Pleno puede resolver. Entonces podemos irnos por toda la Orden del Día o esta otra propuesta para poder avanzar. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me sumo completamente a la propuesta y a la palabra que acaba de emitir la consejera Tania Paloma, en el sentido de que en efecto no existe ningún vacío respecto a esto, no tiene por qué venir en la Orden del Día de esta última sesión de la Sexta Legislatura lo que le corresponde ya afortunadamente a la Séptima Legislatura. Han sido muchos años, nos excedimos en nuestro mandato y es fundamental que no confundamos vacío cuando sí hay una normativa presente y vigente.

También me parece muy importante que no sólo se haga un llamado al respeto a la ley y a la normativa en términos meramente festivos. Me parece que la Universidad necesita atender las coyunturas en las que se encuentra en términos jurídicos y en términos políticos, y la comunidad se merece una instalación digna de la Séptima Legislatura.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Aidée Tassinari, ya no. Daniel García, tampoco. Entonces Hasyadeth Borja y Prudencio Mendoza y ahí cerramos porque ahí ya serían las diez participaciones.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Este Séptimo Consejo Universitario que hoy se instala debe tener como prioridad la justicia, lo cual les implica el compromiso prioritario de aprobar el Reglamento del Consejo de Justicia, el cual ya se encuentra elaborado y que por causas ajenas a esta legislatura saliente no nos fue posible aprobar, y que se debe publicar la convocatoria para integrarlo e instalarlo.

A quienes verdaderamente les preocupa que la justicia sea una realidad están obligados moralmente a cumplirlo. Se quedan dictámenes pendientes de aprobar y que afectan directamente la vida institucional, porque el único interés que se debe sobreponer a cualquier interés personal para ser consejeros universitarios es el interés institucional, que el verdadero que hacer por la comunidad de cooperación y ayuda mutua es servirla sin sobreponer ningún tipo de interés que no sea colectivo y que la base de los trabajos legislativos son el ejercicio de la democracia, nos gusten o no los resultados.

Y que ninguna forma y que ninguna norma aprobada por el Consejo Universitario es nula de pleno derecho, toda vez que la autonomía universitaria así lo establece, legitimando y dotando de legalidad a este órgano de gobierno que debe obedecer y no mandar ni imponer a la comunidad. Aquello o aquellos que digan lo contrario son simuladores de la democracia, del ejercicio legislativo y del trabajo colectivo.

Por un mejor espacio donde todos podamos vivir y convivir con respeto y sin violencias el Sexto CU hemos trabajado y hoy nos vamos entregando resultados de compromisos adquiridos en nuestros planes de trabajo cuando fuimos candidatos a este Sexto Consejo Universitario.

Es y siempre será un honor servir como consejeras y consejeros. No se permita nada para dejar de ser universitarias y universitarios honorables. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias, Hasyadeth. Finalmente Prudencio Mendoza.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Buenos días a todas y a todos.

Retomando la última intervención y así algunas otras intervenciones que se han manifestado, creo que son dos momentos. El primer momento de cierre de este Consejo Universitario hoy mismo, en estos momentos, en el que concluye con la entrega de las constancias para los nuevos consejeros del Séptimo Consejo Universitario. Y yo creo, como lo ha dicho la doctora Tania, es de declarar el receso para que inmediatamente se instale en su primera sesión el Séptimo Consejo Universitario.

Y en ese sentido, considero que los puntos del cinco y demás tendrán que abordarse, porque si queremos ser congruentes con lo que aquí han manifestado diferentes intervenciones, tenemos que darle ya certidumbre a la comunidad universitaria y especialmente a los estudiantes para que se reinicien los trabajos legislativos, se nombren las comisiones que tengan que ser y se echen a andar las instancias que resuelven todos los asuntos que tienen que ver con los estudiantes como son las becas.

En ese sentido, yo considero que hoy es oportuna y necesaria la instalación de este Séptimo Consejo Universitario y que hoy mismo puedan nombrar a su secretario o secretaria de la Comisión de Organización y las comisiones pertinentes. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias, Prudencio.

Ya transcurrió la lista de diez participaciones, entonces les voy a preguntar si está suficiente discutido o no. En caso de que consideren que no está suficientemente discutido abrimos una segunda lista de participaciones.

Quienes consideren que ya está suficientemente discutido, por favor, levanten su voto. Son 22 votos. Quienes consideren que no está suficientemente discutido. Un voto. Está suficientemente discutido.

Hay dos propuestas. En la primera ya se incorporó la observación de que se entreguen los reconocimientos, es decir, la propuesta uno es la original con la modificación; y la propuesta dos sería del uno al cuatro nada más. ¿Está claro? Entonces uno es la original con su modificación en el punto cuatro, y la propuesta dos es del uno al cuatro.

Quienes estén a favor de la propuesta número uno, por favor. La uno es la original con la modificación que se puso de la entrega de las constancias.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

O sea, ¿es la original, incluida la modificación de que hasta la entrega de las constancias nosotros nos retiramos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Por eso, por favor, por orden pido que sean muy claras las dos propuestas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Mire, la propuesta número uno es la original de que sea el Orden Día propuesto completo, con la consideración de que se entreguen los reconocimientos y la verificación del quórum, porque la versión original decía: "Pase de lista y verificación de quórum". Y sería: "Pase de lista, entrega de reconocimientos y verificación de quórum". Sería esa parte. Y ya como parte del protocolo, ya como un procedimiento, la rectora propuso que una vez que ocurra eso se hace un receso, se levanta el Sexto CU y la rectora llama al Séptimo Consejo Universitario.

Son dos propuestas. La otra propuesta es de la uno a la cuatro y se acabó. La propuesta número dos.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Es que ahí ya no es la original, o sea, estás haciendo una cosa muy extraña. Entonces o la original es de la uno al diez, con el agregado de la entrega, y la dos es hasta el punto cuatro y viene el receso y continúa ya la Séptima Legislatura. Esas son las dos propuestas. La uno es la original como está y la dos es la modificación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Pido la votación nominal, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, Octavio. Me vas a poner a sufrir. Octavio, te pido un favor, es que tengo problemas con la lista, por favor. Ya sé que ya la pediste y que consta en la estenografía, pero... ¿Ya la retiraste? No la retiró. Él la pidió.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor de la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth. No está.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Abstención.

Mckelligan Sánchez María Teresa. No está.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto. No está.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiente). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Mi voto es por la uno. E insisto en este caso en hacer la petición a la nueva legislatura de que por favor sí se puedan conformar hoy las comisiones permanentes y el Comité de Becas. Y por lo menos hacer el señalamiento a mis iguales en cuanto al sector estudiantil, sobre todo para el consejero Israel, que señala que está preocupado por los estudiantes, pero la forma en la cual vota pues no corresponde a eso.

Insisto, si hoy no se conforman las comisiones permanentes y sobre el Comité de Becas, implica para el sector estudiantil una afectación en lo que corresponde a una cuestión importante: la entrega de las becas. Mi voto es por la uno. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -

La propuesta dos y porque este Séptimo Consejo Universitario es el que tiene que decidir ese trabajo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -
Por la propuesta dos, pero con la recomendación que dijo Octavio, de que por favor se conforme el Comité de Becas hoy mismo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, ¿está en condiciones de votar?

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya no falta nadie de votar, ¿verdad? Son 24 votos por la propuesta dos, un voto por la propuesta uno y dos abstenciones. Tenemos Orden del Día.

El día de ayer se les enviaron las minutas para su aprobación, entonces les pediría que por favor votáramos la aprobación de las minutas de las sesiones anteriores, son muchas.

Quienes estén a favor de la aprobación de las minutas, favor de levantar su voto. Son 24 votos a favor. En contra de la aprobación de las minutas. Un voto en contra. Abstenciones. Una abstención. Quedan aprobadas las minutas.

Les recuerdo a los integrantes del Sexto Consejo Universitario que hay unos presentes para ustedes que en este momento les vamos a entregar.

Prada Rojas Ingmar Augusto. No está.

Viruegas Urbina Diego Brayan. No está.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Su reconocimiento, por favor.

Salas Torres Julio César. Venga por su reconocimiento, consejero. Gracias por su trabajo.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Velarde Saldaña Myrna.

Calveiro Garrido Pilar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Bojorge García Luis Javier.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Arriaga Cadena Oscar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Calzado López José Lorenzo. No está. Lo vamos a guardar.

García Hernández José Luis.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Bolio Márquez Martha. ¿No vino Martha? Lo guardamos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No vino, pero la nombramos. Mckelligan Sánchez María Teresa.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Martínez Ortiz Frida Abigail. No vino, pero la nombramos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Jiménez García Adriana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No está, pero también la nombramos, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Prián Salazar Jesús.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Oliva Ríos Mariela.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes. No vino, pero la nombramos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Salomón López Daniel. Se lo guardamos.

García Carmona Daniel.

Gallegos Vargas Israel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No está, pero Juárez Bustamante Jenifer Rosario. Se lo vamos a guardar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Martínez Rosalba.

No está, pero nombramos a Apolinar Gómez José Javier.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No está, pero lo nombramos, Ibáñez Ramos Jovany.

Rectora Rodríguez Mora Tania, me toca darle a usted.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y al secretario técnico de la Comisión de Organización, Martínez Rodríguez Carlos Ernesto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hemos terminado de entregar los reconocimientos. Y el siguiente punto en el Orden del Día es la presentación del informe de actividades del Sexto Consejo Universitario.

Les quiero informar que ya se publicó el informe en la página del Consejo Universitario, sin embargo, el día de hoy se estuvieron recibiendo más informes, pero les quiero compartir brevemente lo que se hizo en este Sexto Consejo Universitario. Adelante, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

La Comisión de Hacienda hizo un largo comunicado, pero traemos una versión lectura, digamos que lo preparamos también entre todos para que

nadie exceda sus tres minutos y podamos hacer este informe de la Comisión de Hacienda. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Algo que no está incluido en el informe es que solamente la Comisión de Organización atendió 245 solicitudes de información, solamente Organización sin contar Hacienda, Mediación, Legislativos, Académicos. Solamente Organización respondió 245 en un año.

Miren, el Primer Consejo Universitario sesionó 389 horas en 67 sesiones, en promedio sesionaron 5 horas con 50 minutos. Ese fue el primero.

El Segundo Consejo Universitario sesionó 277 horas en un total de 49 sesiones, y el tiempo promedio de sus sesiones fue de 5 horas con 35 minutos aproximadamente.

Algo que es importante, por ejemplo, el Segundo tiene 5 sesiones de 9 horas, una sesión de 10 horas, una sesión de 11 horas que seguramente ha de haber sido el presupuesto.

El Tercer Consejo Universitario sesionó 427 horas en 75 sesiones, el tiempo promedio fueron 5 horas con 40 minutos, y tuvieron 3 sesiones de 10 horas, 6 sesiones 9 horas, 12 sesiones de 8 horas.

El Cuarto Consejo Universitario sesionó 448 horas en 79 sesiones, su tiempo promedio de sesión fueron 5 horas con 49, tuvieron 7 sesiones sin quórum, 3 sesiones de 9 horas y 17 sesiones de 8 horas.

El Quinto Consejo Universitario solamente sesionó 238 horas en 45 sesiones, con un tiempo promedio de sesión de 5 horas con 17 minutos. Tuvieron 4 sesiones de 10 horas, una sesión de 11 horas y 6 sesiones sin quórum.

Del Sexto Consejo Universitario solamente se está considerando las sesiones hasta diciembre del 2021, o sea, sin considerar las de este año que fueron seis, esta es la séptima sesión.

Entonces se sesionó un total 624 horas son considerar las últimas seis sesiones, se tuvieron 132 sesiones del Pleno. El tiempo promedio fueron 4 horas con 43 minutos, se tuvieron afortunadamente 6 sesiones de una hora, 8 sesiones de 7 horas, 3 sesiones de 8 horas y una sesión de 9 horas, o sea, no tuvimos sesiones de 10 horas.

Lo que es cierto es que tuvimos 47 semanas sesionamos una vez a la semana, en 28 semanas tuvimos 2 sesiones por semana y en 8 ocasiones nos estuvimos reuniendo hasta tres veces por semana.

Esto es solamente el trabajo del Pleno, falta que consideren y que integren las sesiones de las comisiones, que seguramente por cada sesión del Pleno hay una sesión de comisión permanente por lo menos.

Eso es lo que tiene que ver con el trabajo del Consejo Universitario. Este Sexto Consejo Universitario se instaló el 12 de abril de 2019 y termina sus funciones este 12 de octubre de 2022.

Entre los diversos temas que tuvimos que tratar principalmente fue fortalecer las instancias de vigilancia y control de presupuesto, que tiene que ver con los acuerdos que tomamos respecto a la Contraloría y a las tres áreas de nueva creación, que son las áreas Investigadora, Substanciadora y Resolutoras. También lo que tuvo que ver con la creación de la Unidad de Transparencia y la estructura de la Defensoría de los Derechos Universitarios. ¿Cuántos nos instalamos? Nos instalamos 33 estudiantes en 11 fórmulas, cuatro representantes administrativos y 29 consejeros y consejeras

académicas en 10 fórmulas de los cinco planteles. En el informe ustedes van a encontrar el listado de las personas que conformaron la Sexta Legislatura.

Uno de los problemas que tuvimos como Sexto Consejo Universitario fue que no tuvimos procesos de entrega-recepción.

Por ejemplo, recuerdo claramente que en la Comisión de Asuntos Académicos tuvimos que ir a rastrear unas carpetas a una oficina y había carpetas de Asuntos Académicos distribuidas por todos lados.

En la Comisión de Mediación y Conciliación había carpetas en muchos lados. Desde la Secretaría Técnica me di cuenta de que en el Quinto Consejo Universitario se destruyeron documentos de la Comisión de Mediación y Conciliación, y nos dimos cuenta porque en donde estaba la Comisión de Mediación y Conciliación tenían una trituradora y la trituradora estaba llena de documentos.

Entonces en vista de eso trabajando con la Contraloría se presentaron unos lineamientos para los procesos de entrega-recepción, los cuales me va a tocar echarlos a andar ahora que entregue la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización afortunadamente.

Como parte de la regularización de la vida académica y administrativa de la Universidad, se dejó sin efectos un nombramiento que decía: “Nombramiento de comisionado para encargado de despacho de la Oficina del Abogado General”. Ese puesto no existía y no existe, se revocó el nombramiento y se emitió una convocatoria para nombrar encargado de despacho de la Oficina del Abogado General.

También se revocó o se quitó el nombramiento al entonces tesorero y se nombró a una encargada de despacho, la maestra Raquel Torres Marín.

En ese momento la situación que tenía la Universidad, si mal no recuerdo, es que había 114 observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, teníamos observaciones de la Comisión de Derechos Humanos y estábamos ranqueados en el último lugar en términos de transparencia.

Lo que hicimos fue primero resolver el problema de la Oficina del Abogado General, después resolver el problema de la Tesorería y luego atacar el problema de lo que había indicios de malos manejos administrativos.

Al mismo tiempo de que estábamos trabajando con un proceso, el Consejo Universitario desahogó dos solicitudes de responsabilidades universitarias. El primero estaba contra el doctor Galdino Morán y el otro estaba contra la doctora Denise Ascensión Martínez, eran dos, y entraron otras dos solicitudes de responsabilidades, pero esos no fructificaron porque en la parte donde se tenían que presentar a ratificar no lo hicieron.

El 16 de octubre de 2019 se aprobó la convocatoria para la elección de rector y rectora y además se tomó un acuerdo que fortalecía el hecho de que nuestros integrantes de la comunidad universitaria podían recibir apoyo legal por parte de la Oficina del Abogado General. Ese fue un acuerdo, es el acuerdo 051 del 2019.

Se emitió la convocatoria para cubrir las vacantes. Y el 5 de diciembre de 2019 se designó al defensor titular, el maestro Edher Arturo Castro y Ortega, y a la defensora adjunta, la licenciada Dulce Noemí Hernández Julián, que son quienes encabezan la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Ya mencioné el trabajo que hizo la Comisión de Hacienda, que fue presentar un punto de acuerdo por comisiones unidas con Comisión de Asuntos

Legislativos para restituir las atribuciones de la Contraloría General y la creación de estas tres nuevas áreas.

Se instrumentó un procedimiento para nombrar a los titulares. Este procedimiento implicaba que integrantes de la comunidad universitaria y personas ajenas a la Universidad, en particular sugeridas por AMOCVIES, que es no quiero cometer el error de cuál es la abreviación de la AMOCVIES, nos ayudaron a hacer un proceso para encontrar a la persona idónea para las tres áreas.

En ese momento también tenemos un problema respecto a la situación de los planteles, y entonces la Comisión de Planeación, corríjanme, presentó unos lineamientos para la planeación, creación y apertura de nuevas sedes, centros culturales y planteles académicos. Eso lo discutimos un 13 de diciembre, estoy seguro de que fue en este plantel, en el plantel Del Valle, en la Pescera.

Este Sexto Consejo Universitario emitió, vía Comisión de Organización, elaboramos un procedimiento para auscultación para la elección de rector o de rectora. Esta auscultación se realizó el 10 de marzo y la elección se llevó el martes 17.

El 11 de marzo el Pleno recibió un informe sobre el Protocolo para prevenir, erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual, y se acordó una metodología para discutir con la comunidad. Se llevó a cabo y una vez que se terminó el proceso electoral para la Rectoría y la auscultación, el 17 de marzo del 2020 este Sexto Consejo Universitario designó a la doctora Tania Hogla Rodríguez Mora como rectora.

En ese momento esa fue la última sesión presencial que tuvimos, porque a los pocos días fue declarada la pandemia y entonces nos vimos en la necesidad de instrumentar y buscar mecanismos para garantizar el funcionamiento de la Universidad. Esa historia creo que ya es más o menos conocida, se conformó un Comité Técnico, la Comisión de Organización elaboró lineamientos para las sesiones virtuales, lo cual le daba legalidad a todas aquellas sesiones que llevaban a cabo los órganos y las instancias colegiadas: Coordinaciones Académicas, Coordinaciones de Colegio, Comisiones de Planeación. Entonces ese acuerdo sirvió para dar certeza a la legalidad de las decisiones.

Eso tuvo que ver con la pandemia, y el Sexto Consejo Universitario tomó un acuerdo para poder sesionar de manera virtual y entonces seguimos trabajando.

La rectora finalmente pudo entrar en funciones el 26 de junio de 2020 y en esa entrada en funciones se modificó el calendario escolar y se acortó el calendario escolar para que fuese de 14 semanas.

En el informe van a encontrar más información de todo lo que se hizo, no quiero faltar a la verdad, pero se trabajó muchísimo. Aprobamos el Protocolo, aprobamos el Catálogo de Normas de Convivencia, se creó la Unidad de Transparencia, modificamos la Norma en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Esa era muy importante que se modificara y se logró, lo hicimos y esa entró en vigor hasta el año siguiente.

Aquí es importante mencionar que el 9 de diciembre del 2020 se aprobó la convocatoria para la renovación del Consejo Universitario, y dado que se

presumía que seguiríamos en pandemia se aprobaron lineamientos para procesos electorales en condiciones de contingencia sanitaria.

Se aprobó el Estatuto del Personal Académico. Y algo que fue muy importante fue que en 2020 se aprobó el marco estructural del Plan Integral de Desarrollo Institucional, el PIDE, fue una decisión muy importante para la Universidad.

Después para atender problemas del ejercicio presupuestal, vía la Comisión de Hacienda se crearon dos reservas: la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas, RANAC, y la Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas, la RANAD, que lo que hacen es que regulan la manera en que se van a ejercer los recursos no ejercidos por las personas trabajadores del sector administrativo, son las que no estaban contempladas. Luego se aprobó la oferta académica. ¿Qué más hicimos? Creo que pareciera ser que no hicimos mucho.

Una tarea titánica fue la designación de los titulares de las áreas Substanciadora y Resolutora. Fue una tarea muy pesada para quienes estuvieron en el Comité Técnico Evaluador: Octavio Valadez, Goovinda Juárez Penélope, estaba yo, estaba el doctor Maison y ya se me olvidó quién más estaba.

Había un problema históricamente con los recursos que nos otorgaba la SEP, que esos recursos estaban destinados para el Capítulo 1000, pero no había algo que lo formalizara, entonces el Consejo Universitario tomó un acuerdo que decía que esos recursos tenían que ser destinados al Capítulo 1000 que quiere decir para el pago de la nómina.

En el camino renunció la persona que habíamos nombrado como substanciador y entonces tuvimos que hacer un nuevo proceso para buscar a alguien que se encargara del área Substanciadora. De ese proceso ya se encargó la Contraloría y se instruyó a la Secretaría Técnica, se me instruyó para que emitiera el nombramiento una vez que entregaran un informe detallado.

El 22 de junio de 2022, debido a la renuncia de la encargada de despacho de la Oficina del Abogado General, este Pleno del Consejo Universitario nombró al licenciado Bernardo Donato Hidalgo Tobón como abogado general, lo cual fue algo muy importante porque es abogado general, no es encargado de despacho, no es coordinador del área, no es comisionado, es el abogado general de la Universidad.

En esta parte que les estoy contando hay una historia de que las convocatorias nunca lograron cumplir el mínimo que se requería la instalación del Séptimo Consejo Universitario, y finalmente el 3 de agosto de 2022 el Sexto Consejo Universitario acordó suspender los trabajos de todas las comisiones temporales y permanentes hasta que se lograra la instalación de la Séptima Legislatura.

Algo que no está aquí dicho es que se suspendieron y se dijo que solamente se iba a abrir otro periodo para que se conformara la Séptima Legislatura. En caso de que no se conformara, la rectora, por mandato del Consejo Universitario, iba a convocar a un Congreso Universitario Resolutivo. Afortunadamente se logró conformar el quórum mínimo y el 3 de octubre de este año el Colegio Electoral entrega la calificación y por eso se les convocó a

las consejeras, los consejeros y representantes electos para su instalación el día de hoy.

Por último, se enlistan asuntos y temas que quedaron pendientes por discutir, es decir, existe el dictamen, pero el Consejo Universitario, fue por ahí de agosto del 2020, decidió cerrar la agenda legislativa y decir que solamente iba a sesionar para atender asuntos que fuesen urgentes para garantizar el funcionamiento del Comité de Becas y la Comisión de Apoyos Estudiantiles, para cosas que tuvieran que ver con el presupuesto y asuntos que fueran de extrema urgencia.

Por esa razón ya no se discutió y ya no se subió al Pleno el dictamen del Código de Ética, el Catálogo de faltas no graves, el Reglamento del Consejo de Justicia y la convocatoria para elegir coordinador de Comunicación.

Los temas que quedan pendientes por atender es la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad, la elección de la persona titular de la Oficina de Transparencia, la emisión de la convocatoria para elegir coordinador de Informática y Telecomunicaciones, la emisión de la convocatoria para el Congreso Universitario Resolutivo, la actualización del Reglamento de COTECIAD.

Aquí les quiero informar algo. El Segundo Consejo Universitario aprobó un Reglamento para el COTECIAD, que es la que se encarga de regular lo que se hace con la documentación que tiene la Universidad. Sin embargo, las leyes cambiaron y este reglamento no cumple esa normatividad. Entonces es necesario que se ajuste el reglamento para que se pueda seguir cumpliendo con lo que marca la ley.

Algo que también falta y que yo recuerdo que el contralor me lo mencionó, son los Lineamientos para la declaración patrimonial de funcionarios de la Universidad. Hay que darle seguimiento a las convocatorias para titulares de las Coordinaciones de los planteles de Casa Libertad y de Centro Histórico.

Este Sexto Consejo Universitario tomó un acuerdo, dado que los órganos electorales de los Consejos de Planteles de Casa Libertad y de Centro Histórico no lograron conformarse, el Consejo Universitario lo que hizo fue que ayudó a coordinar esa elección. Esa elección está en curso. La elección de Centro Histórico estoy casi seguro de que tendrá que ser la semana que entra y de Casa Libertad también debe estar ya en días para que se lleve a cabo esa elección.

El acuerdo del Consejo Universitario decía que coordinara las convocatorias para la renovación de los Consejos de Planteles, porque los Consejos desaparecieron y que además emitieron las convocatorias para las Coordinaciones de Planteles. No se cumplió ese acuerdo y se esperó a que los Consejos de Planteles se lograsen conformar, para que fuesen ellos mismos quienes emitieran las convocatorias para las Coordinaciones de Planteles, entonces hay que terminar el seguimiento del proceso electoral.

Otro tema que es importante es la conformación de los órganos colegiados con carácter resolutivo.

El Estatuto del Personal Académico dice que hay que conformarlos, entonces hay que darle seguimiento porque eso va a permitir regular muchos de los procesos que están pendientes y que es la normatividad, digamos, que depende del Estatuto del Personal Académico.

Hay que aprobar los lineamientos de operación de las academias. Esos lineamientos operativos de las academias tendrán que hacerlo las academias, pero al final algo que debe de quedar muy claro es que la única instancia que tiene las atribuciones para aprobar reglamentos es el Consejo Universitario, nadie más puede aprobar reglamentos.

En ese sentido, el Estatuto del Personal Académico dice que las academias las elaboran, pasan al órgano colegiado con carácter resolutivo y es la Comisión de Asuntos Académicos la que sube al Pleno los lineamientos operativos de funcionamiento de las academias.

Algo que urge atender también son las modificaciones al Reglamento de Becas. Este Sexto Consejo Universitario yo creo que hizo tres o cuatro modificaciones al Reglamento de Becas y hay más modificaciones que hay que hacer.

Hay que hacer modificaciones al Reglamento de Titulación para cumplir con la normatividad vigente. Ese es un tema que ya tiene en la papelera Ángel Trejo y ya tiene el documento listo para entregárselo a ustedes.

Hay que aprobar un Reglamento de Publicaciones de la Universidad, aprobar los lineamientos de movilidad académica, hay que darle seguimiento a la Comisión Intercolegiada de Investigación.

Hay una discusión que tendrá que darse más adelante y que son los lineamientos para la designación de funcionarios a cargo del Consejo Universitario. Este tema lo tiene en el tintero el contralor, que es un tema que tendrá que discutirlo con el Consejo Universitario.

Algo que se requiere y que es un tema de la Rectoría, son los lineamientos para la validación de la plantilla de la Universidad. Es algo que piden y que no

se tiene y seguramente eso tendrá que pasar por la Comisión de Hacienda o por la Comisión de Planeación, no lo sé, la aprobación de la estructura orgánica y administrativa de la Universidad.

Algo que es importante también es reestructurar la oficina de la Secretaría General, hay que apoyarla, hay que fortalecerla.

La aprobación de la estructura de la oficina del Consejo Universitario. Discusión y aumento de las actividades de las personas titulares de las Coordinaciones de la Universidad, es un tema para lo cual no sé si ya estamos listos como Universidad. Eso es algo que tenemos que discutir.

A los coordinadores de colegio no se les aumenta el salario desde hace 10 u 11 años, y es por eso que las convocatorias para las Coordinaciones son nulas y se declaran casi desiertas.

La lista ahí está, hay muchos temas que hay que discutir.

Como Consejo Universitario hay que darle seguimiento al acuerdo de la oferta académica de la estructura de Modelación Matemática en Casa Libertad y Cuauhtémoc, seguimiento a los acuerdos del Consejo Universitario respecto al programa de estudios de la Licenciatura en Derecho, así como su oferta en el plantel Casa Libertad. La revisión de los planes y programas de estudio de la Universidad, esto tiene que ver con la Comisión de Planeación, con el maestro Alberto Benítez, seguimiento a los trabajos para fortalecer el funcionamiento del SIA y los sistemas de información con que cuenta la Universidad.

Un tema vital es el seguimiento y consolidación de la infraestructura informática de la Universidad, es primordial.

Seguimiento a los dictámenes estructurales de las áreas y planteles de la Universidad, y creo que es lo que tendría que informar de manera resumida para que ya pueda entrar el siguiente Consejo Universitario.

En ese informe van a encontrar la manera en que se ejerció el presupuesto destinado al Consejo Universitario, ahí está, está en la página del Consejo.

También es algo importante que hay que decir, se le pidió a las áreas que entregaran sus informes, entonces a manera de anexos van a encontrar los informes de las siguientes comisiones: Hacienda, Asuntos Académicos, Mediación y Conciliación, Difusión, Planeación Institucional, y el informe de Organización es el que yo les estoy presentando.

Las consejeras y consejeros que presentaron hasta el día de ayer y que están incluidos en este documento son Erika Álvarez, Pilar Rodríguez, Karla Montalvo, Alejandra Rivera, Adriana Jiménez, Jesús Prián, Martha Bolio, yo mismo, Mercedes Jiménez, Akin Uriel.

Se les incorporan en este informe los dictámenes del Catálogo de Faltas no Graves, el dictamen del Código de Ética y el Reglamento del Consejo de Justicia.

Se les adjunta informes de la Rectoría, de la Coordinación de Comunicación, de la Contraloría General, del Área Substanciadora, Área Investigadora, Área Resolutora, Defensoría de los Derechos Universitarios, de la Oficina del Abogado General, de Tesorería y de la Coordinación de Informática.

Y dentro de informes varios se les presenta la estructura de la oficina del Consejo Universitario. Es importante que sepan cómo está organizada la oficina del Consejo Universitario.

El Comité Técnico Evaluador, para que tengan una idea de cómo fuimos instrumentando procedimientos, en caso de consideren pertinente seguirlos, las reglas de operación del Fondo de Infraestructura y algo que es muy importante, un diagnóstico de la investigación en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Todo eso está en la página de la Universidad, ustedes entran a la página del Consejo, ahí dice: “Informe de gestión”, le dan clic, descargan el PDF y van a poder descargar como archivos adjuntos todo eso.

Por mi parte sería todo, creo que la Comisión de Hacienda pidió la palabra, entonces adelante la Comisión de Hacienda.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Voy a comenzar con el informe de la Comisión de Hacienda del Sexto Consejo Universitario.

Introducción.

La Comisión de Hacienda de la Sexta Legislatura inició trabajos en mayo del 2019 y concluyó en agosto de 2022. Son tres años de trabajo para la vigilancia y el cuidado de nuestro patrimonio universitario, de aprendizajes y muchas horas de trabajo. En este documento hacemos un recuento de los diversos temas que atendimos, con base en las atribuciones que nos confiere la Ley de la UACM, el Estatuto General Orgánico y el Reglamento del Consejo Universitario.

Desarrollamos los temas en el siguiente orden:

1. Cómo encontramos las finanzas y las acciones realizadas.
2. Obras.

3. Presupuesto y su seguimiento.

4. Normatividad restituida y generada.

5. Pendientes.

1. ¿Cómo encontramos las finanzas y las acciones realizadas?

Al asumir funciones como integrantes de la Comisión de Hacienda, los consejeros y consejeras encontramos un desorden financiero y una falta de respuesta clara por parte del tesorero en turno, que se convirtió en ocultamiento de información.

Una de las primeras acciones que tomó la Comisión de Hacienda, en consulta con los integrantes de la Tesorería, fue proponer el cambio del tesorero, por lo que el Pleno del Consejo Universitario nombró a una nueva encargada del despacho de la Tesorería. Derivado del cambio y con el apoyo del personal de la Tesorería, se ubicaron las siguientes problemáticas.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). –

- Desorden en los estados financieros, contables y presupuestales de la Universidad.

Las cuentas bancarias, asociadas a los fondos creados por las diversas legislaturas del Consejo Universitario, estaban todas mezcladas, no había relación alguna entre ellas. Había una gran cantidad de cuentas, 40, que fueron reducidas, hasta este momento, a 22.

A solicitud de la Comisión de Hacienda, la Tesorería, con ayuda de la contratación de personal de apoyo, hizo un trabajo cuidadoso de indagación y rastreo para ordenar la parte presupuestal de los fondos. La Tesorería está

en el proceso de asociar las cuentas bancarias con cada fondo, y, por tanto, reducir aún más el número de cuentas bancarias.

- Pago de recursos e intereses por mala administración del extesorero.

El extesorero retuvo indebidamente una compensación de impuestos por más de 12 millones de pesos, por lo que, además de la devolución de este monto a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, se tuvo que pagar la cantidad de 3,600,000 pesos por concepto de recargos, creando un daño patrimonial a la Universidad. El Pleno del CU aprobó el pago correspondiente. Sobre este tema, la Contraloría tendrá que informar a la comunidad universitaria, a través del Consejo Universitario, la posible responsabilidad de funcionarios universitarios.

De igual modo, en 2018 hubo un pago por más de dos millones de pesos de impuestos locales a la nómina por el uso de recursos federales, contraviniendo la normativa, por lo que ese dinero se tuvo que regresar a la Tesorería de la Federación mediante acuerdo del CU, incluyendo los intereses generados en el periodo, más de 187 mil pesos, situación informada por la Rectoría a la Contraloría para la indagación correspondiente y posible fincamiento de responsabilidades.

- Irregularidades financieras.

La Tesorería identificó un faltante de recursos, por lo que la Comisión de Hacienda instruyó a la representación legal de la Universidad a realizar las denuncias correspondientes. Los resultados de las denuncias deberán ser notificados a la comunidad universitaria y al próximo Consejo Universitario. Hasta el momento, la Comisión de Hacienda desconoce el resultado de tales

denuncias al no haber recibido, hasta el momento, más información al respecto.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

2. Obras.

Uno de los temas que más lastiman a la comunidad, como lo vimos en el Foro Universitario, es el tema de las obras inconclusas. El seguimiento para la conclusión de éstas y el fincamiento de responsabilidades es algo que la comunidad nos solicitó a todos los consejeros de todos los planteles, al momento de entrar al Consejo Universitario. Además de éstas, hay requerimientos de obras que, incluso, en algunos de los casos aún no tienen inicio.

El tema de las obras es crucial, por lo que le recordamos a la administración que debe tener al mejor equipo de trabajo para solventar la situación. Es un tema de rendición de cuentas y uno de los puntos que mayor importancia debe tener en la agenda. Hacemos un llamado también a toda la comunidad a seguir insistiendo en sus planteles para la solución de esta problemática.

2.1. Obras con recursos federales 2014 y extraordinarios fiscales 2015, que son las obras inconclusas.

Como Comisión de Hacienda, recibimos un reporte al inicio de nuestras actividades por parte de la Contraloría General en torno a las irregularidades detectadas respecto a las obras realizadas con recursos federales 2014 y extraordinarios 2015.

El trabajo de la Coordinación de Obras, coordinado ya para ese entonces por el arquitecto Rubén Camacho Flores, fue la de cuantificar el daño financiero

perpetrado por obras mal realizadas o sin concluir, y, junto con la Oficina del Abogado General, hacer las denuncias correspondientes. Posteriormente, con la nueva administración, el secretario general, doctor Sebastián Ibarra Rojas, se unió a este esfuerzo.

La constante en estas obras son los pagos en exceso, obras inconclusas y múltiples irregularidades. La información con la que cuenta la Comisión de Hacienda al respecto, es la siguiente:

- En el caso del Centro Histórico, no se ha puesto el elevador, ni se ha realizado el pago correspondiente, en espera de los resultados de los análisis estructurales.
- Ya se hicieron las rescisiones de contrato de las obras en San Lorenzo Tezonco, Casa Libertad y Del Valle. Esto significa que ya se puede reanudar el proceso con otras empresas para la continuación de las obras. Por ejemplo, edificio de aulas y cubículos en San Lorenzo, Biblioteca en Casa Libertad, Auditorio en la Del Valle, por mencionar algunas.
- Hay denuncias interpuestas por el presunto daño a la Universidad en los casos de las obras de San Lorenzo Tezonco, de Cuauhtémoc y de Casa Libertad. Exhortamos a la administración a darle seguimiento a estas denuncias.
- En diversas comunicaciones verbales, la Coordinación de Obras mencionó a la Comisión de Hacienda sobre denuncias interpuestas respecto a las obras del plantel Cuauhtémoc, tanto para reclamación de fianzas como para fincamiento de responsabilidades.

Nuevamente, exhortamos a la administración a darle seguimiento a estas denuncias.

- Hay proyectos de denuncias por reclamación de fianzas y para fincamiento de responsabilidades respecto a las obras de Del Valle y de San Lorenzo Tezonco.

Ante el cambio de personal, en diferentes momentos, del Coordinador de Obras, Abogado General y abogados de la Oficina y Secretaría General, exhortamos a la administración a dar continuidad y que estos proyectos de denuncias se materialicen, dada la urgencia del tema, y por el cuidado del patrimonio universitario y el ejercicio transparente de nuestros recursos.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

2.2. Obras en tiempos de nuestra gestión.

- Edificio de Ingenierías en el Plantel San Lorenzo Tezonco.

Desde la aprobación de los recursos fiscales extraordinarios 2016, se destinó un recurso para la construcción de la primera etapa de un edificio de Ingenierías en el Plantel San Lorenzo Tezonco. La primera etapa del edificio consiste en la planta baja de tal edificio, y de un anexo, destinado a la certificación de calentadores solares.

Sin embargo, desde el 2019 que llegamos, nos enteramos de que el pago de las primeras estimaciones de las obras estaba detenido por parte de la Tesorería al ser el contrato del año previo, por lo que la Coordinación de Obras, la Oficina del Abogado General y la Contraloría, esta última como observadora del proceso, tenían que diseñar una estrategia para actualizar el contrato y solventar el adeudo, lo que lograron con una ampliación de contrato en tiempo, que quedó listo a finales de año.

Para el 2020, se repite la historia. Aunado a eso, la pandemia detuvo procesos de todo tipo. En el 2021, cuando por fin hubo posibilidad de continuar los trabajos y legalmente se pudieron hacer los pagos de las primeras estimaciones, la constructora a cargo, debido al retraso de los pagos y a la mala situación económica en que la pandemia dejó a muchas empresas mexicanas, no pudo ya hacer frente a la culminación de la obra, y solicitó una conclusión adelantada del contrato.

Al corte de realizar este informe, el conocimiento que tiene la Comisión de Hacienda sobre la situación es que hay un pago pendiente por parte de la Universidad, y que en estos momentos el expediente está en manos de la Oficina del Abogado General.

La culminación de la obra es de suma urgencia. Existe un proyecto CONACYT de cuatro etapas. En las tres primeras se ministraron recursos para adquisición de material, el cual se encuentra en el almacén de la Universidad. La última ministración será para las certificaciones en sí y, de no estar listo el laboratorio de certificación, CONACYT podría penalizar a los profesores del proyecto con la devolución del recurso.

Así de grave es la situación. No puede dejar de mencionarse que en el área metropolitana de la Ciudad de México no hay certificadoras solares, por lo que el proyecto nos pondría a la vanguardia en este rubro. Es un gran pendiente de la administración y la exhortamos para darle una conclusión exitosa.

Al igual que con las obras inconclusas, ya pasaron cuatro administraciones con este tema. La diferencia es que no debería de costar más trabajo concluir esta obra, no presenta los problemas de las obras anteriores.

- Estudios estructurales de los planteles y sedes de la Universidad.

A partir del comunicado 10 de Rectoría, sobre la seguridad estructural de los planteles y la situación de las obras, publicado el 26 de mayo de 2021, se sostuvieron reuniones entre la administración, la Tesorería y la Comisión de Hacienda para buscar el origen del recurso para encargar los estudios de seguridad estructural para, a su vez, poder tramitar las constancias de seguridad estructural que por Ley son requeridas.

Finalmente, el Pleno del Consejo Universitario, el 28 de octubre de 2021 aprobó más de 13 millones de pesos para los estudios de seguridad estructural.

El 18 de agosto de 2022, la Rectoría convocó a reunión virtual de coordinadores para, en compañía de un ingeniero del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, mostrar un panorama del número de requerimientos que se tiene por plantel, desglosado por prioridad de atención.

Esto mismo se informó a la comunidad al día siguiente en el Comunicado sobre los estudios estructurales a los inmuebles de la UACM. Sólo falta ver, plantel por plantel, cuáles son los requerimientos en específico.

Debido a la espera de estos resultados, es que una parte de las obras que se reseñan en los otros puntos no han sido iniciadas, y hasta que no se dé información de cuáles son y en qué ubicación de los planteles deben encaminarse los trabajos de refuerzo, no se podrá dar inicio a esas obras.

Pedimos a la comunidad que esté muy atenta para darle seguimiento a este proceso, y a la administración a que sea más abierta y transparente con la información que debe dar a la comunidad sobre este tema.

Al momento de este informe, la Comisión de Hacienda no ha tenido respuesta a la solicitud de información detallada por plantel sobre los resultados de los estudios de seguridad estructural.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

- Laboratorios de Nutrición y Salud y de Protección Civil y Gestión de Riesgos.

Desde que se acordó la reapertura de las carreras de Ciencias Genómicas, Nutrición y Salud, y Protección Civil y Gestión de Riesgos, y se reabrió su oferta desde el 2016, uno de los pendientes de la Universidad era la construcción de un laboratorio en el Plantel Casa Libertad, y la adecuación de laboratorios en los planteles San Lorenzo Tezonco y Cuauhtémoc.

Finalmente, mediante un acuerdo de la Comisión de Hacienda, el Pleno del Consejo Universitario aprobó destinar recursos para estos laboratorios. Sin embargo, debido a la espera que se tiene de los resultados de los análisis estructurales, y a pesar de haber transcurrido ya dos años desde la aprobación del acuerdo, las adecuaciones y la construcción todavía no empiezan, y sigue siendo uno de los grandes pendientes de la administración, ya hay generaciones completas de estudiantes que no contaron con el complemento de su formación mediante esas prácticas de laboratorio.

- Adecuación de aulas en el Plantel Casa Libertad.

Derivado de que el espacio ocupado por la Estancia Infantil del Plantel Casa Libertad quedó libre, la Secretaría General y la Coordinación de Obras, en comunicación con la Coordinación del Plantel Casa Libertad, redefinieron el espacio a ocupar por el futuro laboratorio de Nutrición, aprovechando su

retraso en la construcción debido a la espera de los resultados de los análisis estructurales.

Además del laboratorio, para aprovechar las instalaciones que ocupó el espacio infantil, la Coordinación del Plantel solicitó la adecuación de parte de esos espacios para aulas, debido a la saturación de los grupos que se tiene actualmente en el plantel, y con conocimiento adelantado de que ese espacio para aulas no presenta ningún riesgo estructural.

La Coordinación de Obras presentó un proyecto de adecuación y la Comisión de Hacienda aprobó en su Octava Sesión Extraordinaria de 2022 ampliar el proyecto de adecuación del laboratorio de Nutrición con la adecuación de ocho aulas.

Sin embargo, desde Rectoría se detuvo la ejecución de los acuerdos de la Comisión de Hacienda, debido a la espera formal de los resultados de los análisis estructurales. Pero dada la urgencia de poder contar con aulas con espacio suficiente, y ya iniciado el semestre 2022-II con la saturación de grupos en pleno, la Coordinación de Plantel, con sus propios recursos, hizo la adecuación provisional de seis aulas en el espacio infantil, que la comunidad académica estrenó el miércoles 24 de agosto del año en curso (cuatro de ellas, una posteriormente, y la otra está por estrenarse, al momento de la redacción del informe).

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiente). -

- Sistema hidráulico del Plantel Cuautepéc.

Una problemática que se suscitó durante nuestra gestión en el Consejo Universitario fue la frecuente suspensión de actividades en el Plantel Cuauhtémoc debido a roturas de tubos de su sistema hidráulico.

Debido a la endeble estructura original era urgente reemplazar el sistema hidráulico, por lo que la Comisión de Hacienda solicitó a la Tesorería usar los recursos remanentes del acuerdo UACM/CU-4/EX-05/029/15, destinados para el plantel Cuauhtémoc para llevar a cabo las obras.

Felizmente, este proyecto tuvo conclusión física, sólo queda, hasta la redacción de este informe, pagar el adeudo restante y cerrar el contrato.

- Fondo para infraestructura.

Como se mencionó en la parte de los estados financieros, uno de los grandes resultados obtenidos fue la depuración de los fondos de la Universidad. Al existir recursos libres de compromiso y al existir algunos fondos relativos a la infraestructura, la Comisión de Hacienda propuso la creación de un Fondo para Infraestructura único.

Al estar esperando los resultados de los análisis estructurales, todavía no hay una definición sobre a qué adecuaciones y obras se destinará, pero lo que se puede avanzar es que los montos de los Programas Anuales de Obras que se han presentado, ascienden a 1,000 millones, por lo que apenas se va a poder solventar una pequeña parte de los requerimientos de la Universidad.

Es importante señalar que el acuerdo citado le da facultades a la administración para decidir el uso de los recursos en obras, presentando el proyecto a la Comisión de Hacienda, pero, habiéndose conformado el Séptimo Consejo Universitario, es importante que éste se involucre en la decisión del uso de los recursos y sobre todo que los Consejos de Plantel

definan las adecuaciones y obras a realizarse. La comunidad universitaria debe intervenir en todo momento en la toma de decisiones sobre el uso de los espacios.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

3. Presupuesto y su seguimiento.

Con base en el artículo 30, fracción I, del Estatuto General Orgánico, y el artículo 86, fracciones VIII, IX y X, del Reglamento del Consejo Universitario, la Comisión de Hacienda del Sexto Consejo Universitario dictaminó y llevó al Pleno para su aprobación los presupuestos de egresos en tres administraciones diferentes, correspondientes al periodo 2019-2022.

Entre los puntos que como Comisión de Hacienda procuramos ordenar en la revisión del presupuesto, estuvieron:

- Presentar y aprobar un presupuesto a tiempo para dar oportunidad a las áreas de poder ejercerlo.
- Poner orden en las solicitudes de los llamados “gastos ineludibles”, pues estos ya representaban una buena parte del presupuesto. Se usó el término de “gastos básicos” para retomar el sentido de los requerimientos que se necesitan en el primer trimestre del año, y los obligatorios, como son los servicios generales.
- Solicitar a las áreas que presentaran las justificaciones debidas en sus POAs para solicitudes con montos considerables. Aunque las justificaciones eran un requerimiento en momentos anteriores, cuando iniciamos en el Sexto Consejo la práctica se había perdido.

- Equilibrar las solicitudes de los tres colegios. Al no haber una buena planeación en esta parte, había inequidades y criterios diferentes para otorgar presupuesto en actividades comunes como apoyo en proyectos de investigación, impresiones, prácticas de campo, viáticos, etcétera.
- Solicitar a las áreas evitar repetición de funciones y requerimientos, como en el caso de la difusión de conocimientos, que comparten tanto los colegios como la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Se solicitó entonces que coordinen sus propósitos y acciones.
- En el último presupuesto 2022, ya no se habló de gastos básicos, sino que se aprobó el presupuesto de egresos con tope el techo presupuestal anunciado por la Secretaría de Finanzas, dejando para un momento posterior el presupuesto conformado por las reservas y los remanentes.

Cabe señalar que en relación al Capítulo 1000, aunque la Comisión de Hacienda, junto con la administración para el ejercicio 2020, propusieron no presupuestar las plazas vacantes, ante lo raquítico del presupuesto, a partir del ejercicio 2021 la administración se hizo cargo completamente del presupuesto del Capítulo 1000, y por tanto, de las vacantes presupuestadas.

En todos los ejercicios es la administración la que se ha encargado de presupuestar el aumento salarial, las nuevas contrataciones y la planeación para la contratación de los profesores de tiempo determinado.

Como parte del seguimiento al ejercicio del presupuesto, la Comisión de Hacienda solicitó la entrega mensual de la plantilla de los trabajadores de la Universidad. Esto para llevar el seguimiento de las nuevas contrataciones y las bajas de los trabajadores. Sin embargo, no tuvimos el seguimiento de la nómina para ver, por ejemplo, los ahorros a causa de las licencias.

Cabe mencionar aquí que gracias a la intervención de la Contraloría, con la auditoría iniciada en septiembre del 2022 a las Reservas para la Atención de Necesidades Académicas y Administrativas, mencionadas más adelante, la Tesorería finalmente, ya en la primera semana de octubre, dio información más precisa a la Comisión de Hacienda sobre los remanentes por las licencias del 2021 y lo que va de este año.

La Comisión de Hacienda también solicitó, mediante diversos oficios, a la Coordinación de Servicios Administrativos, el reporte del estado de las requisiciones de manera trimestral. Se hizo hincapié en la necesidad de retomar la práctica de conciliación oportuna del estado de las requisiciones entre la Tesorería y la Coordinación de Servicios Administrativos.

4. Normativa restituida y generada.

Algunas de las normativas que trabajamos surgieron de requerimientos pendientes, y otras, por la necesidad de que la administración se desempeñe con principios de honestidad, transparencia, buen uso de los recursos, eficiencia y el principio de cooperación y apoyo mutuo. Las normativas que impulsamos son las siguientes:

- Norma para la Administración, el Registro, Afectación, Baja y Disposición Final de Bienes Muebles de la UACM.

Uno de los pendientes heredados por el Quinto Consejo Universitario fue la realización de una norma de bajas de bienes para la UACM. El tema de los residuos tecnológicos, entre otros, era recurrente entre algunos coordinadores.

En reuniones de la COMPLAN, se evidenciaba la necesidad de esta normativa. Era también una recomendación de la Auditoría Superior de la Federación

pendiente por solventar, y la Contraloría General señaló este punto como tema importante en la agenda.

Finalmente, las comisiones unidas de las comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitario, Hacienda y Asuntos Legislativos, con apoyo del personal de la Coordinación de Servicios Administrativos, de la Oficina del Abogado General, de la Secretaría General y de la Contraloría General, presentamos las Normas para la Administración, el Registro, Afectación, Baja y Disposición Final de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las cuales fueron aprobadas por el Pleno del Consejo Universitario en su Décimo Primera Sesión Extraordinaria del 2021.

- Actualización de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la UACM.

El Quinto Consejo Universitario aprobó dotar de recursos a la Coordinación de Informática para la compra de servidores. El monto aprobado fue por 41.5 millones.

Ya estando en funciones el Sexto Consejo Universitario, cuando finalmente la CIT entregó el proyecto para realizar la compra, en reunión del CAAPS la Coordinación de Servicios Administrativos propuso realizar la compra por adjudicación directa.

Aunque la normativa lo permitía, al ser un monto tan alto y al hacerse la adjudicación el último día laboral de un semestre, la Comisión de Hacienda solicitó parar y reponer el proceso. A la fecha, la administración actual no ha repuesto el proceso al no tener un plan informático definitivo y entonces determinar el uso final del recurso.

Como consecuencia, algunos integrantes de la Comisión de Hacienda propusimos actualizar la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la UACM, para restringir aún más las adjudicaciones directas, empezando por los montos permitidos, salvo excepciones, la cual se trabajó en conjuntos con las comisiones de Asuntos Legislativos y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, y el apoyo del personal de la Oficina del Abogado General, y que fue aprobada por el Pleno del Consejo Universitario.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

- Nueva estructura para la Contraloría.

El Quinto Consejo Universitario aprobó, casi al final de su gestión, devolver a la Contraloría General de la UACM todas sus atribuciones, parte de las cuales habían sido retiradas por el Tercer Consejo Universitario, dada la persecución que realizó en aquel momento la Contraloría General hacía miembros de la comunidad universitaria.

Aunado a esto, cuando iniciamos funciones, la Contraloría nos presentó una lista de recomendaciones y observaciones de la Auditoría Superior, que requerían la investigación de actos u omisiones que pudieran ser consideradas como faltas administrativas en perjuicio de la Universidad y su patrimonio.

En consecuencia y para cumplir a cabalidad con las reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Contraloría debía reestructurarse y contar con tres nuevas áreas: Investigadora, Substanciadora y Resolutora.

Es por ello que, en trabajo conjunto entre la Comisión de Asuntos Legislativos, de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y de la Comisión de Hacienda, se presentó ante el Pleno y se aprobó el punto de acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19, con el que se reestructuró a la Contraloría General para contar con las tres áreas mencionadas, y se dejó como encargo la realización de un Catálogo de faltas no graves, en el camino para la armonización de nuestra normativa con la de las leyes antes citadas de responsabilidades administrativas.

Posteriormente, mediante acuerdos del Pleno se designaron a los titulares del área Investigadora, el primero, y de las áreas Substanciadora y Resolutora el segundo.

En cuanto al Catálogo de faltas no graves, el dictamen fue enviado por las Comisiones Unidas a la Comisión de Organización para su presentación en el Pleno, y es uno de los pendientes que tendrá que atender una próxima legislatura.

- Suficiencia presupuestal para contrataciones.

Después de la gestión del Primer Consejo Universitario, donde la Comisión de Hacienda, mediante diversos acuerdos tuvo la facultad de crear folios para la contratación de personal académico y administrativo, y era la instancia que procuraba balancear los requerimientos de contratación que había en ese momento de los tres colegios, se han dado muy pocas contrataciones académicas.

Para las contrataciones que se dieron en esta administración, en el 2021, la Coordinación Académica y los coordinadores de Colegio se repartieron folios, sin consultar al Consejo Universitario y sin hacer un análisis previo del

desbalance que hay entre las necesidades académicas de los diferentes colegios, donde el porcentaje de cobertura de grupos en un colegio supera por creces al de las academias de los otros dos colegios.

Posterior al reparto del número de folios fue que los enlaces de Ciencia y Tecnología pidieron intervenir, con el apoyo del coordinador de Ciencia y Tecnología, al menos para la repartición justa en ese colegio de acuerdo a los requerimientos de las academias.

Teniendo esto en mente, y pensando también que, en lo que respecta al sector administrativo, se hicieron contrataciones para áreas de reciente creación sin atender el rezago de los requerimientos de las áreas históricas, los integrantes de las comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y de Hacienda, solicitaron a la Coordinación de Planeación hacer un procedimiento de suficiencia presupuestal para que, cuando no se ha considerado dentro del presupuesto la contratación de personal de base o de confianza, se considere primero la pertinencia de la contratación, la cual tiene que dictaminar la Comisión de Planeación Institucional, y que exista la factibilidad, la cual tiene que dictaminar la Comisión de Hacienda.

Ambas comisiones creamos los dictámenes de pertinencia y factibilidad, que se requieren para llevar a cabo una contratación que no se ha considerado en la planeación del Capítulo 1000 del ejercicio fiscal.

Es importante resaltar que se dio la confianza a la administración para que, en el caso de considerarse contrataciones dentro del Capítulo 1000 al momento de preparar el presupuesto, esto debe comunicarse a la Comisión de Hacienda, en un ejercicio de transparencia.

Esto no sucedió en el presente ejercicio 2022, en el que la Comisión de Hacienda no tuvo conocimiento sobre la planeación para las contrataciones de profesores de tiempo completo y la consiguiente convocatoria del mes de agosto, por lo que exhortamos a la administración a que se comporte con menor centralismo y una mayor transparencia hacia el Consejo Universitario, y que éste, en todo caso, cree mayores mecanismos de control en este ámbito, como retomar los acuerdos citados del Primer Consejo Universitario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias. Permítanme, por favor, consejeros. Entiendo que es el informe, son las 12:45, todavía falta escuchar el informe del Colegio Electoral, yo creo que ese informe, si es el que entregaron, ya está incluido en los anexos, entonces...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Entonces nada más leemos dos cuartillas y ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dos cuartillas más.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Es más corto de lo que parece. Este es el último comunicado y con eso cierra Hacienda, terminamos. Es más de lo que preguntas a los tres minutos que me voy a tardar. ¿Sale?

El informe está en lo que se entregó, sin embargo, este es un comunicado que leo.

Desde el 5 de agosto que se publicó el acuerdo UACM/09/22 todas las comisiones permanentes dejaron de estar en funciones, incluida esta comisión, pero no dejamos de ser consejeras y consejeros, por lo que nos es necesario señalar información a la que ya no dimos seguimiento aunque estén las atribuciones de la Comisión de Hacienda y que no incluimos en nuestro informe.

Respeto a la normatividad vigente y transparencia del ejercicio presupuestal. En lo que se refiere a la reasignación de recursos en el informe de afectaciones presupuestales con corte de agosto 2022 que recibe esta Comisión de Hacienda, hay una reasignación por 9.6 millones a cargo de la Tesorería con la justificación de hacer un óptimo uso de recursos.

En el siguiente reporte de afectaciones con corte a septiembre hay otra afectaciones de cerca de 6 millones de pesos con la misma justificación. Adicionalmente hay más referencias a afectaciones desde Tesorería diversas unidades de gasto, aunque agrupándolas de manera general y no dando detalle.

Es de suma importancia señalar que al no estar en funciones el Pleno del Consejo Universitario ni sus comisiones, estas reasignaciones de recursos no han sido aprobadas por ninguna instancia que establece la normativa generada, a decir que la Comisión de Hacienda aprueba las afectaciones arriba de un millón de pesos y el Pleno por más de 3 millones.

Hay oficios que mencionamos y que dicen explícitamente que es la Comisión de Hacienda la única instancia que puede autorizar ajustes y reasignaciones

de presupuesto, por lo que el recurso no puede ejercerse o de hacerse será de manera opaca y contraviniendo la propia reglamentación. Solicitamos a la Contraloría que dé seguimiento a este caso.

Finalmente la construcción del presupuesto anual 2022, si bien es atribución de la administración presentar el proyecto anual de ingresos y egresos para que la Comisión de Hacienda lo dictamine y el Pleno lo apruebe, los mecanismos o lineamientos para su construcción es atribución exclusiva de la Comisión de Hacienda, según el EGO, artículo 30 fracción I; RCU, artículo 86, fracciones VII, VIII y IX.

Por lo que el coordinador de la Comisión de Planeación, maestro José Alberto Benítez Oliva, o desconoce la legislación universitaria, lo cual no lo exime de responsabilidades, o está usurpando atribuciones al informar en distintas reuniones colegiadas que las áreas, colegios y academias tienen un techo presupuestal, o de manera discrecional construye el presupuesto.

Si bien ninguna Comisión de Hacienda ha elaborado estos mecanismos y lineamientos, en nuestro informe hacemos un recuento y reiteramos que la construcción del presupuesto debe ser responsable y sobre todo debe responder a las necesidades de nuestra institución para cumplir las funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Sabemos la importancia del cuidado del patrimonio universitario, por lo que hacemos un llamado a la comunidad, a la nueva Comisión de Hacienda y a la Rectoría dar seguimiento y hacer un ejercicio responsable del presupuesto de forma eficaz y transparente.

Firmamos este comunicado integrantes de Hacienda o de la Sexta Legislatura.
Erika Lorena Álvarez Ramírez.

Iván Isaac Mejía Sevilla.

Julio César Rincón Vargas.

Prudencio Mendoza Salas.

Mercedes Jiménez Barbosa.

Mariela Oliva Ríos.

José Javier Apolinar Gómez.

Tania Paloma Hernández Ramírez. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias. El siguiente punto en el Orden del Día es que el Colegio Electoral presente el informe. ¿Alguien del Colegio Electoral vino? Adelante, por favor.

ING. JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -

Gracias. Muy buenas tardes a todos.

Vamos a entregar el informe final de todo lo que ha sido el proceso electoral, con lo cual para nosotros queda concluido todo nuestro trabajo. Luego de ello estaremos entregando las constancias de elección a cada uno de los nuevos consejeros universitarios que resultaron ganadores en esta contienda.

No queremos leer un informe largo ni pesado, simplemente queremos comentar con ustedes lo que ha sido para este Colegio Electoral todo este proceso, un proceso sumamente especial y singular por el tiempo que conllevó, por un lado dadas las circunstancias sanitarias por las que atravesó.

Y una de las características principales de este proceso es que iniciamos y lo llevamos a cabo, como lo comentaba hace rato el maestro Carlos Ernesto, con una convocatoria redactada en el mes de diciembre de 2020 en las circunstancias en que la Universidad se encontraba en ese momento, con seis diferentes cronogramas a lo largo de casi dos años y con múltiples modificaciones a los alcances de la propia convocatoria, en especial a los requisitos, pretendiendo lograr con ello una mayor participación de la comunidad.

Después de seis intentos y de seis llamados para que la comunidad participara, se logró finalmente obtener los mínimos necesarios y un poco más para poder instalar esta Séptima Legislatura del Consejo Universitario, razón por la cual nos sentimos sumamente orgullosos, porque significa un logro muy importante en la vida democrática y en la defensa de la autonomía de la Universidad.

Nosotros lo hemos comentado en varios espacios, que la autonomía de la Universidad también se defiende participando en todos estos órganos colegiados inscribiéndose, actuando y trabajando de manera extraordinaria en estas actividades colegiadas.

Existen muchas experiencias que logramos obtener a lo largo de estos casi dos años en cuestión de revisión del Reglamento, las actualizaciones que este requiere, en las no actualizaciones que se generaron en la convocatoria y que complicó un poco el proceso. Y hay por ahí algunas opiniones que señalan que si no se lograba conformar este Consejo Universitario era por la apatía de la comunidad, cosa que no es única ni del todo cierta.

Sí efectivamente hubo una baja participación, pero hay muchos otros factores que intervinieron después de casi 20 meses de llevar este proceso y que son motivo de análisis y que se puede consultar en la calificación del proceso que ya hemos entregado y que está publicada.

Yo creo que hay agradecimientos especiales a lo largo de todo este proceso, como es a la Coordinación de Comunicación y en especial a Radio UACM, quienes nos brindaron un apoyo significativo en la promoción y en el llamado para que la comunidad participara.

Pudimos identificar a lo largo de estos meses los vaivenes, los altos y los bajos en cuestión de participación de la comunidad y que tiene que ver con factores de alguna manera ajenos al Colegio Electoral, factores externos que inciden definitivamente en el ánimo y en la participación de la comunidad en este tipo de procesos fundamentales, insisto, para la vida democrática de la Universidad.

Este Colegio Electoral se conformó en febrero del 2021 y después de cuatro intentos y de un acuerdo del Consejo Universitario, tuvo que ser renovado y se inscribieron nuevos compañeros a partir del mes mayo de este año y con ellos es que logramos concluir todo este proceso electoral.

Tenemos dos temas fundamentales que queremos plantear y que son muy importantes para el tema de la conclusión de este proceso.

Se registró en el plantel Centro Histórico un tema que no está contemplado en el reglamento ni en la convocatoria ni en ninguna normatividad de triple empate. Tuvimos un triple empate en la jornada electoral del 13 de septiembre en el segundo lugar del sector estudiantil.

No contamos con elementos normativos que nos permitieran designar o destrabar o resolver este triple empate que hubo entre los consejeros del sector estudiantil del plantel Centro Histórico, y es un tema que estamos dejando como pendiente para que la Séptima Legislatura pueda en breve resolverlo y que este plantel cuente con este consejero que les falta.

Otro de los temas que se queda en proceso, no pendiente sino en proceso, es que por primera vez en los temas electorales de la Universidad hay un caso que llega hasta una tercera instancia y que es la reconsideración de las resoluciones que hacen los comités, en este caso de Apelaciones.

Se tienen dictámenes y este lunes 10 de octubre se recibió una solicitud de impugnación para que sea reconsiderado el tema y se pueda definir la situación de una compañera consejera electa que ganó en el segundo lugar para este plantel Del Valle y que el proceso queda en manos, de acuerdo con la normatividad, del séptimo Consejo Universitario para que se resuelva.

Estos son dos casos que se quedan en pendientes para resolverse y que tendrá que atender, suponemos, en lo inmediato esta nueva legislatura.

Con esto también queremos decir que el reglamento, después de casi 10 años de haber sido redactado, requiere de una actualización importante y pronta, dado el número de elecciones que se llevan constantemente en la Universidad y que todas ellas conllevan la conformación de nuevos órganos colegiados. Hay mucha experiencia obtenida en este proceso y la estamos dejando plasmada en el informe que entregamos el día de hoy.

Con este informe y de acuerdo al reglamento se da por cerrado en su totalidad todo este proceso, y habiendo cumplido con cada una de las fases que lo conforman y habiendo calificado ya y publicado la calificación misma

del proceso, este Colegio Electoral concluye sus actividades y nos encontramos en la posibilidad de entregar a cada uno de los nuevos consejeros sus constancias de elección.

No sé, me gustaría saber si alguno de mis compañeras del Colegio Electoral quieren hacer uso de la palabra y expresar algo, de no ser así podemos proceder de inmediato a ver lo de la entrega.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Antes de que ya procedan, yo quisiera agradecerles al Colegio Electoral porque nunca perdieron la compostura y siempre estuvieron con toda la disposición para sacar adelante el proceso electoral a pesar de, como bien lo mencionaste, hubo cinco intentos fallidos y hasta el sexto se logró.

También quiero mencionar que fue en esta última reconfiguración del Colegio Electoral donde se incorporaron nuevas personas que aceptaron después de ser insaculados. Y lo mismo ocurrió con el Comité de Impugnaciones que sesionó puntualmente emitió sus dictámenes a tiempo y luego el Comité de Apelaciones.

Yo creo que lo que acaba de ocurrir es un ejemplo muy bonito porque el Colegio Electoral dice una cosa, el Comité de Impugnaciones dice otra y Comité de Resolución de Apelaciones dice otra, y a pesar de eso, en caso de que haya inconformidad todavía hay un cuarto procedimiento.

Yo les quiero agradecer, traemos los reconocimientos del Colegio Electoral, del Comité de Impugnaciones y del Comité de Resolución de Apelaciones, entonces yo creo que si me permiten se los podemos entregar.

Armando Varela Paulino, no está, pero lo nombramos. Gracias.

Juan Carlos Barranco Amador, secretario. Muchas gracias.

Hadlyyn Cuadriello Olivos, muchas gracias.

Cristina María Gómez Moragas, muchas gracias.

Falta Mónica Sarnari, que fueron los que estuvieron desde el año cero, desde siempre estuvieron.

Esther Riva Palacio España.

Arturo Perrusquía Reséndiz, que no vino.

Colegio Electoral, muchísimas gracias, ahorita les damos la palabra.

Falta el Comité de Apelaciones, y que son:

Martín Hernández González, lo nombramos aunque no esté.

Norma Pareja Sánchez.

Rosalinda Aburto López.

Mauricio Ballesteros Becerril.

Luis Alejandro Díaz Ruvalcaba

José Antonio López Barrera.

Y Víctor Hugo Monroy López, que era el secretario técnico del Comité de Apelaciones.

Del Comité de Impugnaciones:

Alejandra Valeria Flores Gama, que no pudo presentarse por cuestiones de salud, le mandamos un saludo. Saludos, Valeria.

Iván Manuel Gomezcésar Hernández, que también forma parte del Comité de Impugnaciones.

Doctor José Joaquín Lizardi Del Ángel.

María del Carmen Rodríguez Sánchez.

Josefina Rodríguez González, de Centro Histórico.

Estas personas fueron las que permitieron que este proceso llegara a lo que acaba de decir el secretario técnico, que da por cerrado el proceso electoral. Muchas gracias, se los agradezco sinceramente porque parecía que no nos íbamos. Gracias a ustedes nos podemos ir, nos vamos. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo les pediría a los miembros del Sexto Consejo Universitario para no hacer un desorden se mantengan en sus lugares.

Le doy la palabra al secretario técnico del Colegio Electoral para que anuncie la entrega de eso e inmediatamente después de que terminemos, llamamos a un breve receso de cinco minutos para que se reacomode la mesa y los miembros de la Séptima Legislatura tomen su lugar. Pero por favor, les pido que tengamos esa secuencia porque es un acto formal y creo que nos la merecemos todos y todas. Por favor, secretario.

ING. JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -

Gracias, doctora. Gracias, maestro Carlos.

Vamos a proceder a dar lectura y a hacer la entrega de cada una de estas constancias de elección. Por el sector administrativo tenemos tres consejeros electos, uno para el plantel Cuauhtepac, uno para la sede García Diego y otro para el plantel Del Valle.

ESTHER RIVA PALACIO ESPAÑA (Colegio Electoral). -

Tengo la constancia de Juan Manuel Struck King, representante administrativo del plantel Del Valle.

Como representante administrativo de la sede administrativa García Diego, Casa Talavera y Centro Vlady a Luis Roberto Flores Ojeda.

Y como representante administrativo del plantel Cuauhtepac a César Antonio Tovar Sánchez.

ING. JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -

Del sector estudiantil tenemos la entrega de 21 constancias de elección.

CRISTINA MARÍA GÓMEZ MORAGAS (Colegio Electoral). -

Constancia de elección a Francisco Javier Alfonzo Gracida, del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de Casa Libertad.

Constancia de elección a Sandra Raquel Castro López, estudiante del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de Casa Libertad.

Constancia de elección a Arturo Tenorio Flores, estudiante del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de Casa Libertad.

Constancia de elección a Irán Isaí Cariño Rosas, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Casa Libertad.

Constancia de elección, Dulce Jazmín Galicia Cazarez, Colegio de Ciencia y Tecnología, Casa Libertad.

Constancia de elección, José Luis Jauregui Ortiz, Colegio de Ciencias y Humanidades, San Lorenzo Tezonco.

Constancia de elección a María Elena Ledesma Cabello, Colegio de Ciencias y Humanidades, San Lorenzo Tezonco.

Constancia de elección a Enrique Nava Rodríguez Colegio de Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Constancia de elección a Víctor Adrián Palacios Ruiz, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, San Lorenzo Tezonco.

Constancia de elección a Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, San Lorenzo Tezonco.

Constancia de elección a Carrie Olague Barrón, Colegio de Ciencia y Tecnología, Centro Histórico.

Constancia de elección a Xóchitl Cristina Cid Uribe, Colegio de Ciencia y Tecnología, Centro Histórico.

Constancia de elección a Carlos Alfonso Castorena Bravo, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Centro Histórico.

Constancia de elección a Diana Catalina Consuelos López, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Del Valle.

Constancia de elección a Alejandro Lucas Ángel Álvarez, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Del Valle.

HADLYYN CUADRIELLO OLIVOS (Colegio Electoral). -

Constancia de elección a Mónica Quevedo Moreno, consejera estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología, Del Valle.

Constancia a Juan Tonatiuh Velázquez Mendoza, del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Del Valle.

Constancia de elección a Luis Alejandro Morales de la Cruz, sector estudiantil, Cuautepec, Colegio de Ciencias y Humanidades.

Constancia de elección a Flor Yazmín Maldonado Cruz, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Cuautepec.

Constancia de elección a Daniel Ibarra Malagón, sector estudiantil, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Cuauhtémoc.

Constancia de elección a Wendy de Jesús Estrada Neria, sector estudiantil, Colegio de Ciencias y Humanidades, Cuauhtémoc.

Constancia de elección a Edith Tlahuitze Diez Gutiérrez, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Cuauhtémoc.

Constancia de elección a Wendolin Viridiana Vargas Contreras, sector estudiantil, Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Cuauhtémoc.

MÓNICA SARNARI (Colegio Electoral). -

Constancia de elección a Alejandro Moreno Corzo, consejero universitario titular del plantel Del Valle por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Constancia de elección a Gilberto Alvide Arellano, por el sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle.

Constancia de elección a Ricardo Laviada Cáceres, consejero universitario académico suplente, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Constancia de elección a Leticia Muñoz Langarica, sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel Del Valle.

Constancia de elección a Violeta Cárdenas Hernández, sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Centro Histórico.

Constancia de elección a Pablo Genaro Gaete Balboa, sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Centro Histórico.

ESTHER RIVA PALACIO ESPAÑA (Colegio Electoral). -

Constancia de elección a Concepción Díaz de León Vázquez, miembro del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Casa Libertad.

Constancia de elección a Paola Cecilia Sánchez Rojo, miembro del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Casa Libertad.

Constancia de elección a Francisco Xavier Portillo Bobadilla, miembro del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad.

Constancia de elección a Emigdio Martínez Ojeda, miembro del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad.

CRISTINA MARÍA GÓMEZ MORAGAS (Colegio Electoral). -

Constancia de elección a Claudia Domínguez Hernández, miembro del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuautepec.

Constancia de elección a Gerardo Bustamante Bermúdez, miembro del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuautepec.

Constancia de elección a Josiane Jaime Rodríguez Suárez, miembro del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Cuautepec.

Constancia de elección a Graciela Sánchez Guevara, miembro del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuautepec.

Constancia de elección a Máximo Eduardo Sánchez Gutiérrez, miembro del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Cuautepec.

Constancia de elección a Manuel Fernández Villanueva Medina, miembro del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel San Lorenzo Tezonco.

Constancia de elección a Lorea Chaos Cador, miembro del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel San Lorenzo Tezonco.

Constancia de elección a Oswalth Manuel Basurto Bravo, miembro del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel San Lorenzo Tezonco.

Constancia de elección a Carlos Hugo Perezmorphy Mejía, miembro del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel San Lorenzo Tezonco.

Constancia de elección a Mónica Oliva Ríos, miembro del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel San Lorenzo Tezonco.

ING. JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -

Sería la entrega de constancias. Y agradecemos mucho la oportunidad de haber participado en esto. Y felicidades a los nuevos consejeros, enhorabuena. Buenas tardes.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muchas gracias. Muchas gracias a los órganos electorales por este trabajo. Quisiera decir, y creo que es importante, que las comunidades como esta, que es una comunidad universitaria, tenemos que cerrar y abrir ciclos y tenemos que ser capaces de reconocernos, de agradecer el trabajo y de

prometernos que tenemos futuros por delante porque eso hacemos colectivamente.

Uno no puede dejar pasar la enorme cantidad de nombres que escuchamos hoy. Simplemente el listado de nombres de toda la gente que participa en construir comunidad, como lo hacen también todos los demás que están en sus salones, en sus laboratorios y en sus planteles el día de hoy trabajando, o en la sede administrativa, eso es nuestra Universidad.

Quisiera entonces simplemente agradecer enormemente el trabajo de la Sexta Legislatura, que encontró efectivamente en un momento de crisis a esta Universidad y en un profundo desorden administrativo, financiero y de gobierno. Eso fue resultado también de muchos años en los cuales no logramos comunitariamente llegar a acuerdos y encontrar caminos comunes, y creo que ese reto sigue abierto y tenemos que ser capaces de caminarlo y andarlo.

Gracias a la Sexta Legislatura que logró atender, con todas sus contradicciones y debates internos en esas innumerables e innumerables jornadas de trabajo, una agenda histórica que se debía a la Universidad. Eso sin duda hace a esta Universidad más fuerte y deja cimientos muy importantes para seguir trabajando.

Gracias a esa Sexta Legislatura también, porque esa crisis nos tocó atravesarla y así lo recordaremos todos, además de los problemas ya acumulados, con una pandemia que nos sacudió y que trajo sus problemas y sus dolores y pudimos juntos y juntas superarlo, y estar hoy en este patio y en este día soleado juntos y juntas otra vez. Eso es muy importante.

Quisiera agradecer también la disposición de trabajo de todos ustedes, a los estudiantes que participan de un órgano de gobierno tan importante como este, el máximo órgano de gobierno.

Deseo sinceramente a los que se van y sobre todo también a los que llegan, que su paso por una experiencia de gobierno les deje una vida más virtuosa, les deje una experiencia de vida importante. Hacerse cargo de otros, hacerse cargo con otros es importante y es formativo.

A las queridas y queridos colegas, trabajadores, profesores y profesoras que estuvimos aquí hemos construido esta casa por muchos años, y tenemos que ser capaces, los que llegan y los que se van, porque ese es un trabajo continuo, porque en realidad aquí vamos a seguir y es nuestro deseo seguir y que nuestra Universidad perviva, pensar y preparar a nuestra Universidad para los 20 años que siguen.

Ese es el desafío y el largo plazo que tenemos, con nuestras diferencias, en la pluralidad, una Universidad es fuerte justamente por eso. Celebremos entonces nuestros disensos y seamos capaces de conducirlos en los medios en los que es propicio hacerlo. Eso es un aprendizaje que creo que hemos hecho todas y todos y que tenemos que comunitariamente hacer.

Quisiera también reconocer porque las personas son importantes, las personas, cada uno de nosotros, y las personas somos con otros y con otras y nos hemos acompañado, a los y las consejeras universitarias de la Sexta Legislatura gracias de verdad por su tesón y por su fuerza.

Particularmente quiero agradecer a las secretarías técnicas de las comisiones permanentes del Consejo Universitario. Fue un honor, compañeras, trabajar con ustedes. Es un síntoma de una Universidad plural y fuerte, tantas

mujeres brillantes y fuertes y comprometidas a cargo del gobierno universitario, ustedes fueron un gran ejemplo para todas nosotras. Muchas gracias.

Y al secretario técnico del Consejo Universitario, Carlos Martínez, muchas gracias por cargar y cuidar a este órgano. Gracias por restituir a todos ustedes su dignidad y su fuerza. El máximo órgano de gobierno de eso se trata.

¡Que viva la Universidad Autónoma de la Ciudad de México! ¡Que viva la Sexta Legislatura! Y mucha, mucha fuerza y bienvenidos compañeros de la séptima. Y yo creo que amerita una autonomía todos juntos con mucha fuerza y mucha alegría. Una, dos, tres.

¡Autonomía, educación y libertad! ¡Autonomía, educación y libertad!
¡Autonomía, educación y libertad! ¡En lucha, en lucha la Autónoma de la Ciudad!

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo quiero agradecer a toda la administración con la que tuve oportunidad de trabajar, coordinadores y coordinadoras con las cuales pudimos construir espacios en común. A todos los funcionarios que nombró el Consejo Universitario, a consejeras, consejeros, representantes, secretarías técnicas, es un momento muy emotivo.

De verdad les quiero agradecer, fue un trabajo monumental, y sobre todo hay cosas que no se ven y ese trabajo que no se ve es la relación que se construye con todas las áreas: Servicios Administrativos, Servicios Estudiantiles, Contraloría, Defensoría, Tesorería, Difusión Cultural,

Comunicación, Informática, Abogado General, con todos esos espacios con los cuales tuve que compartir. La Rectoría, los asesores y las asesoras de Rectoría, muchas gracias, siempre hubo una gran disposición para trabajar, eso se los quiero reconocer y se los quiero agradecer.

Afortunadamente no hubo conflictos, siempre estuvimos en todas las disposiciones de trabajar. Y en los momentos más difíciles por los cuales atravesó esta Universidad siempre encontramos espacios en común para construir un diálogo y para poder trabajar juntos.

Las coordinadoras y los coordinadores de plantel con los cuales pudimos y tenemos que trabajar, el coordinador académico de entonces Raúl Amílcar, muchas gracias, para mí fue un verdadero honor estar al frente de esta Sexta Legislatura. Y muchas gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Siendo así, son la 13:33 horas, y a la 13:40 horas nos vemos. Vamos a hacer un receso de siete minutos para que continuemos con la sesión e instalemos la primera sesión del Séptimo Consejo Universitario.

ooOoo